32 (Treinta y dos)

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

INC N° 180 /2020

**CONTRATO CELEBRADO ENTRE LA INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO Y LA FIRMA EMPORIO FERRETERÍA S.R.L., ADJUDICATARIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 44/2020 PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y HERRAMIENTAS MENORES PARA SERVICIOS GENERALES"-ID N° 381585.-**

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 17 días del mes de Diciembre del año **2020**, entre la **INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO (INC)**, con RUC N° 80000089-7, representada en este acto por el señor **ERNESTO JULIÁN BENÍTEZ PETTERS**, con Cédula de Identidad N° 1.145.079, en su cargo de Presidente que acredita con la exhibición del testimonio del Decreto de la Presidencia de la República N° 2532 de fecha 18 de setiembre de 2019 , denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma comercial **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.,** con RUC N° 80002756-6, representada para este acto por el señor **AXEL CORVALÁN AMIGO**, con Cédula de Identidad N° 461.997, en calidad de Gerente conforme le confiere el Poder General otorgado por Escritura Pública, denominada en adelante **LA PROVEEDORA**, denominadas en conjunto **LAS PARTES** e, individualmente, **PARTE**, acuerdan celebrar el presente contrato el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

**1. OBJETO.**

El presente contrato tiene por objeto establecer las condiciones y obligaciones que asumen LAS PARTES en relación a la adjudicación del llamado denominado **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y HERRAMIENTAS MENORES PARA SERVICIOS GENERALES"**, aprobada por **Resolución PR N° 740/2020** de la Presidencia de la INC.----------

**2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.**

Los documentos contractuales firmados por LAS PARTES y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

**a)** Contrato;
**b)** Pliego de Bases y Condiciones;
**c)** Instrucciones al Oferente (IAO) y Condiciones Generales del Contrato (CGC), publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas;
**d)** Oferta de LA PROVEEDORA;
**e)** Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por LA CONTRATANTE y su respectiva Notificación;
**f)** Garantía de Fiel Cumplimento del Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este. ----------

**3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.**

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 449/2020** vinculado al Programa Anual de Contrataciones (**PAC**) con el Número de Identificador en el Portal de las Contrataciones Públicas **(ID) N° 381585** y de acuerdo a la siguiente Línea Presupuestaria:

| Año | FF | OF | Dpto. | TP | Prog. | SubProg. | Pry | OG | Monto G. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2.020 | 30 | 01 | 99 | 1 | 001 | 00 | 02 | 350 | 52.101.500 |
| 2.020 | 30 | 01 | 99 | 1 | 001 | 00 | 02 | 390 | 17.070.50 |
| 2.020 | 30 | 01 | 99 | 1 | 001 | 00 | 02 | 530 | 281.600.000 |
| | | | | | | | | **Total G.** | **350.771.750** |

EMPORIO Ferretería S.R.L

ERNESTO BENÍTEZ
Presidente
Industria Nacional de Cemento

ID 381585

## 4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 44/2020-ID N° 381585, convocado por LA CONTRATANTE según Resolución PR N° 671/2020 que aprobó el pliego de bases y condiciones y autorizó el inicio del llamado. La adjudicación fue realizada según Resolución de la INC PR N° 740/2020, del 04 de diciembre de 2020. ----------

## 5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

**5.1.** Para los fines de este Contrato, se conviene en establecer el **monto total de Guaraníes Veintiséis millones ciento cuatro mil seiscientos sesenta (Gs. 26.104.660)**, IVA incluido, determinado en base a los precios unitarios que figuran en la Planilla de Oferta de LA PROVEEDORA adjudicada por resolución de la presidencia de LA CONTRATANTE, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

| Ítems | Descripción | Cantidad | OG (SubGr.) | Unidad de Medida | Presentación | Marca | Procedencia | Precio Unitario (₲) (IVA Incluido) | Precio Total (₲) (IVA Incluido) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3 | Pintura Reflectiva para Señalización Color negro (18 litros). | 5 | 350 | Unidad | Balde | Amanecer | Nacional | 542.490 | 2.712.450 |
| 8 | Micro Esferas de Vidrios para Reflectividad. | 100 | 390 | Kilogramos | Bolsa | Amanecer | Nacional | 23.100 | 2.310.000 |
| 9 | Pintura Sintética de 18 Litros Color Rojo. | 4 | 350 | Unidad | Balde | Brasilux | Brasil | 530.670 | 2.122.680 |
| 10 | Pintura Sintética de 18 Litros Color Blanco. | 4 | 350 | Unidad | Balde | Brasilux | Brasil | 530.670 | 2.122.680 |
| 11 | Pintura Sintética de 18 Litros Color Azul. | 4 | 350 | Unidad | Balde | Brasilux | Brasil | 530.670 | 2.122.680 |
| 12 | Pintura Sintética de 18 Litros Color Verde. | 4 | 350 | Unidad | Balde | Brasilux | Brasil | 530.670 | 2.122.680 |
| 13 | Pintura Sintética de 18 Litros Color Amarillo. | 4 | 350 | Unidad | Balde | Brasilux | Brasil | 530.670 | 2.122.680 |
| 14 | Pintura Sintética de 18 Litros Color Negro. | 4 | 350 | Unidad | Balde | Brasilux | Brasil | 530.670 | 2.122.680 |
| 15 | Pintura Sintética de 18 Litros Color Gris. | 4 | 350 | Unidad | Balde | Brasilux | Brasil | 530.670 | 2.122.680 |
| 16 | Pintura al Agua Interior/Exterior 18 Litros Color Ocre. | 15 | 350 | Unidad | Balde | Brasilux | Brasil | 192.500 | 2.887.500 |
| 18 | Pincel de Cerda de 4" (pulgadas). | 50 | 390 | Unidad | Unidad | Dragon | China | 7.520 | 376.000 |
| 22 | Aguarrás Mineral de 1 Litro. | 100 | 350 | Unidad | Botella | Blascor | Nacional | 11.830 | 1.183.000 |
| 24 | Pala Ancha con Mango de Madera. | 10 | 390 | Unidad | Unidad | Tramontina | Brasil | 103.950 | 1.039.500 |
| 25 | Azada Grande con Mango de Madera. | 10 | 390 | Unidad | Unidad | Tramontina | Brasil | 62.370 | 623.700 |
| 32 | Cinta Métrica de Metal 5 Metros. | 10 | 390 | Unidad | Unidad | Great Wall | China | 11.375 | 113.750 |
| **Precio Total Guaraníes** | | | | | | | | | **26.104.660** |

EMPORIC Ferretería S.R.L.

ERNESTO BENÍTEZ
Presidente
Industria Nacional de Cemento

**5.2.** LA PROVEEDORA se compromete a entregar los bienes a LA CONTRATANTE y a subsanar los defectos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

**5.3.** LA CONTRATANTE se compromete a pagar a LA PROVEEDORA como contrapartida de la adquisición de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

**5.4. REAJUSTE DE PRECIO:** El precio adjudicado está sujeto a reajuste de precios, siempre y cuando se cumplan las condiciones descritas más abajo y de acuerdo al siguiente procedimiento:

- Si durante la ejecución del contrato se observa una variación del tipo de cambio referencial del Dólar Americano con respecto al Guaraní, publicado por el Banco Central del Paraguay (BCP), como mínimo del diez por ciento (10%) a partir de la fecha de apertura de ofertas.
- El reajuste solo será aplicado a solicitud de LA PROVEEDORA, la cual deberá hacerlo por escrito a la Unidad Operativa de Contrataciones de la INC, y se dará curso si LA CONTRATANTE dispone de suficiente disponibilidad presupuestaria y considera que corresponde la solicitud que en su caso será aprobada por resolución de la Máxima Autoridad institucional y deberá formalizarse mediante una adenda al contrato principal.
- La solicitud debe realizarse indefectiblemente dentro del mes siguiente al cual se produjeron las variaciones, bajo pena de no poder solicitarlo posteriormente.
- El ajuste de precio será aplicado a aquella parte de los bienes pendiente de entrega, posterior al mes en que se produjo la variación y toda vez que no se halle en incumplimiento de la referente contratación.
- No se reconocerán reajuste de precios si la entrega de los bienes por parte de LA PROVEEDORA se encuentra atrasada respecto al Plan de Entregas convenido o LA CONTRATANTE haya podido constatar fehacientemente que LA PROVEEDORA se encuentra en incumplimiento de las obligaciones patronales de seguridad social.
- **FORMULA:** El reajuste de precios se realizará aplicando la siguiente fórmula:

  **V1= P x ((Cmc / Co) – 1)**

  **Donde:**

  **V1=** Valor reajuste.

  **P=** Precio de los bienes.

  **Cmc=** Tipo de Cambio Referencial, emitido por el BCP, Guaraní/Dólar Americano del último día hábil del mes anterior a la presentación de la Factura.

  **Co=** Tipo de Cambio Referencial, emitido por el BCP, Guaraní/Dólar Americano de tres (3) días hábiles anteriores a la fecha de la Apertura de Ofertas.

**6. VIGENCIA DEL CONTRATO.**

El plazo de vigencia de este Contrato será a partir de la fecha de la firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones. ----------

**7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE LOS BIENES.**

**7.1. Condiciones:** Los bienes deben ser entregados conforme a las condiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas y al Plan de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, incluidas como Anexo I y II en el presente Contrato.

**7.2. Reposición:** El plazo para reparar o reemplazar los bienes defectuosos o que no cumplan con las especificaciones técnicas de la contratación será de siete (7) días hábiles de recibida la nota de reclamo. El plazo de reposición no altera el cronograma de entrega original.

**7.3. Inspecciones y Pruebas:** Consistirán en la verificación de los bienes proveídos, que estará a cargo de personales del Departamento de Mantenimiento según corresponda, verificarán que los bienes cumplan a cabalidad las Especificaciones Técnicas requeridas. ----------

**8. GARANTÍA DE LOS BIENES.**

LA PROVEEDORA garantiza los bienes proveídos y su funcionamiento, los cuales permanecerán vigentes durante el periodo indicado en las (CGC). ----------

EMPORIO Ferretería S.R.L

ERNESTO BENÍTEZ
Presidente
Industria Nacional de Cemento

**9. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO.**

**9.1. Moneda y Plazo**: el pago se hará en guaraníes a través de transferencia bancaria, dentro de los sesenta (60) días de la presentación de la solicitud de pago acompañada de la factura correspondiente por parte de LA PROVEEDORA y después de que LA CONTRATANTE la haya aceptado. Dicha aceptación o rechazo, deberá darse a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación y deberá acompañar los documentos establecidos en el Reglamento de Trámite Administrativos (RTA).

**9.2. Forma de Presentación:** la solicitud de pago será presentada por LA PROVEEDORA en la Mesa de Entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), Sede Central, sito en la calle Teniente Alcorta esquina avenida Fernando de la Mora, de Asunción, conforme a las documentaciones comprendidas en el Anexo I de la resolución INC PR N° 525/2019 *"Reglamento de Trámite Administrativo"* cuya copia se hace entrega a LA PROVEEDORA para su conocimiento. La misma deberá estar firmada por el titular o representante legal debidamente acreditado para el efecto, con todos los datos del procedimiento de contratación e indicación de la documentación acompañada. El legajo deberá ser presentado con foliatura en número y letra.

**9.3. Cuenta Habilitada:** LA PROVEEDORA deberá habilitar su respectiva Cuenta Corriente o Caja de Ahorro en un Banco de plaza y comunicar a LA CONTRATANTE para que ésta gestione ante la Dirección General del Tesoro Público la habilitación correspondiente en el Sistema de Tesorería (SITE-SIAF).

**9.4. Interés Moratorio:** En caso de mora de los pagos previstos en la CEC 15.6 por parte de LA CONTRATANTE, la tasa de interés que se aplicará es del cero coma cero dieciséis por ciento **(0,016 %)** del importe de la factura pendiente de pago por cada día de atraso hasta que haya efectuado el pago completo de la factura en mora, cuyo plazo de mora será computado a partir del día siguiente del vencimiento del pago respectivo.

**9.5. Anticipo:** No se otorgará anticipo financiero. ----------

**10. FORMULARIOS FIP Y FIS.**

**10.1.** LA PROVEEDORA deberá proporcionar los datos de identificación de las personas físicas por medio de las cuales propone cumplir con las obligaciones del Contrato, consignándolo en el Formulario de Identificación del Personal (FIP) así como en el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS). Tanto el FIP como el FIS deberán ser completados a través del módulo dispuesto para el efecto en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, administrado por la DNCP, dentro de los treinta (30) días posteriores a la obtención del Código de Contratación, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco del presente Contrato.

**10.2.** LA CONTRATANTE solamente realizará el pago a LA PROVEEDORA si éste último se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones para con el Instituto de Previsión Social (IPS).

**10.3. Disposiciones a tener en cuenta:**

**a.** Cuando ocurra un cambio en la nómina del personal, LA PROVEEDORA está obligado a actualizar el FIP;

**b.** Como requerimiento para efectuar los pagos a LA PROVEEDORA, LA CONTRATANTE, a través del procedimiento establecido para el efecto por la entidad previsional, verificará que LA PROVEEDORA se encuentre al día en el cumplimiento de sus obligaciones para con el IPS;

**c.** LA CONTRATANTE podrá realizar las diligencias que considere necesarias para verificar que la totalidad de las personas que prestan servicios personales en relación de dependencia para LA PROVEEDORA se encuentren debidamente individualizadas en los listados recibidos;

**d.** LA PROVEEDORA permitirá y facilitará los controles de cumplimiento de sus obligaciones de aporte obrero patronal, tanto los que fueran realizados LA CONTRATANTE como los realizados por funcionarios del Instituto de Previsión Social, así como por los funcionarios de la DNCP. La negativa expresa o tácita se considerará incumplimiento del Contrato por causa imputable a LA PROVEEDORA; y

**e.** En cualquier caso en el que se detectare que LA PROVEEDORA no se encontraran al día con el cumplimiento de sus obligaciones para con el IPS, será emplazados por LA CONTRATANTE para que en diez (10) días hábiles cumplan con sus obligaciones pendientes con la previsional. En caso de que no lo hiciera, se considerará incumplimiento del Contrato por causa imputable a LA PROVEEDORA. ----------

EMPORIO Ferretería S.R.L.

ERNESTO BENÍTEZ
Presidente
Industria Nacional de Cemento

**11. DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS, ACTIVOS Y PASIVOS**

LA PROVEEDORA se obliga a presentar la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos de sus accionistas, directores, socios gerentes y similares a la Contraloría General de la República (CGR), dentro de los quince (15) días de formalizado el presente contrato y en igual término al culminar el mismo.
En consecuencia, dispone de cuarenta y ocho (48) horas hábiles para presentar a LA CONTRATANTE la correspondiente Constancia de presentación de dichas declaraciones para la verificación de cumplimiento respectivo, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 6355/19. ----------

**12. CONTRIBUCIÓN SOBRE EL CONTRATO.**

LA CONTRATANTE retendrá el equivalente al cero coma cuatro por ciento (0,4%) del importe de cada factura, deducidos los impuestos correspondientes, que presente a cobro LA PROVEEDORA, con motivo de la ejecución del presente Contrato, a fin de que estos montos sean destinados a la implementación, operación, desarrollo, mantenimiento y actualización del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), de conformidad con las previsiones establecidas en los reglamentos pertinentes.
Los montos que sean retenidos por LA CONTRATANTE en el concepto señalado en el párrafo anterior, serán depositados en la cuenta habilitada a tal efecto a nombre de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), dentro del plazo de tres (3) días hábiles, de efectuada la retención, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado". ----------

**13. IMPUESTOS.**

LA PROVEEDORA será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes, en caso que lo hubiere. ----------

**14. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.**

La Garantía para el fiel cumplimiento del Contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales (CGC y CEC), la cual se presentará a más tardar dentro de los **diez (10) días** calendarios siguientes a la firma del Contrato respectivo. La Garantía debe ser equivalente al diez por ciento (10 %) del monto total del Contrato y la vigencia deberá ser extendida a partir de la firma del contrato hasta treinta (30) días posteriores al plazo de entrega de los bienes adjudicados.
La liberación de la Garantía tendrá lugar una vez emitida el acta de recepción final del suministro a entera satisfacción de LA CONTRATANTE. Con dicha certificación el Departamento Administración de Contratos y Garantías procederá a la entrega de la póliza correspondiente, en la Administración Central de la INC, a los treinta (30) días posterior a la recepción final de los bienes. ----------

**15. MULTAS.**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato, establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones. Si LA PROVEEDORA no diere cumplimiento a la provisión de los bienes, en tiempo y forma, será pasible de una multa equivalente al cero coma cinco por ciento **(0,5%)** del importe de los bienes en demora, por cada día de atraso.
Cuando el valor de las multas supera el monto de la Garantía de Cumplimiento del Contrato, LA CONTRATANTE podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59° *inc. c)* de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario podrá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato serán comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) a los fines previstos en el artículo 72° de la misma disposición legal. -------

**16. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.**

La administración del contrato estará a cargo del: **Departamento Administración de Contratos y Garantías** de la Unidad Operativa de Contrataciones-**UOC.** ----------

**17. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.**

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales del Contrato (CGC) y Condiciones Especiales del Contrato (CEC). ----------

ERNESTO BENÍTEZ
Presidente
Industria Nacional de Cemento

EMPORIO
Ferretería S.R.L

**18. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.**
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del Contrato se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las CGC y CEC. En caso de producirse controversias derivadas de la interpretación y/o ejecución de este Contrato, las partes se someten improrrogablemente a los Juzgados y Tribunales de la Circunscripción de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay. ----------

**19. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.**
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. ----------

**20. LEY DEL CONTRATO.**
Las leyes que rigen al Contrato constituyen las vigentes en el Derecho Positivo Paraguayo, por lo que LA PROVEEDORA está obligado a cumplir con todas las normas y reglamentaciones vigentes de la Ley N° 2051/03, aplicables a esta contratación. ----------

**21. FACULTAD DE LA CONTRATANTE.**
El no ejercicio por parte de LA CONTRATANTE de cualquier facultad o derecho previstos en este Contrato o en la Ley, no constituirá pérdida de los mismos permaneciendo inalterables y válidas todas sus cláusulas y condiciones.----------

**22. COMUNICACIÓN ENTRE LAS PARTES.**
Todas las comunicaciones relacionadas con la ejecución del presente Contrato, intercambiadas entre LA CONTRATANTE y LA PROVEEDORA deberán hacerse por escrito y entregadas en el domicilio legalmente constituido en este Contrato. ----------

**23. DOMICILIO.**
Para todos los efectos judiciales y extrajudiciales derivados del presente contrato, LA CONTRATANTE (INC) fija su domicilio en su Sede Central ubicada en las calles **Teniente Alcorta esquina avenida Fernando de la Mora, de la ciudad de Asunción,** y LA PROVEEDORA fija su domicilio sobre la calle **Paraíso esquina Yuasy´y – Barrio Terminal, de la ciudad de Asunción,** ambos en la República del Paraguay. ----------

**EN TESTIMONIO** de conformidad se suscriben dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha mencionados al inicio del presente contrato. ----------

**AXEL CORVALAN AMIGO**
EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.
LA PROVEEDORA

EMPORIO Ferretería S.R.L.

I. N. C.

**ERNESTO JULIÁN BENÍTEZ PETTERS**
INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
PRESIDENCIA
LA CONTRATANTE

## ANEXO I - CONTRATO INC N°180/2020

### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

| Ítems | Descripción de los bienes | Cantidad | Unidad de medida |
|---|---|---|---|
| 3 | Pintura Reflectiva para Señalización Color Negro (18 litros). | 5 | Unidades |
| 8 | Micro Esferas De Vidrios para Reflectividad. | 100 | Kilogramos |
| 9 | Pintura Sintética de 18 Litros Color Rojo. | 4 | Unidades |
| 10 | Pintura sintética de 18 Litros Color Blanco. | 4 | Unidades |
| 11 | Pintura sintética de 18 Litros Color Azul. | 4 | Unidades |
| 12 | Pintura sintética de 18 Litros Color Verde. | 4 | Unidades |
| 13 | Pintura sintética de 18 Litros Col Amarillo. | 4 | Unidades |
| 14 | Pintura sintética de 18 Litros Color Negro. | 4 | Unidades |
| 15 | Pintura sintética de 18 Litros Color Gris. | 4 | Unidades |
| 16 | Pintura al Agua Interior/Exterior de 18 litros Color Ocre. | 15 | Unidades |
| 18 | Pincel de Cerda de 4" (pulgadas). | 50 | Unidades |
| 22 | Aguarrás Mineral de 1 Litro. | 100 | Unidades |
| 24 | Pala Ancha Con Mango De Madera. | 10 | Unidades |
| 25 | Azada Grande Con Mango De Madera. | 10 | Unidades |
| 32 | Cinta Métrica De 5 Metros. | 10 | Unidades |

**AXEL CORVALAN AMIGO**
EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.
LA PROVEEDORA

EMPORIC Ferretería S.R.L

I. N. C.
PRESIDENCIA

**ERNESTO JULIÁN BENÍTEZ PETTERS**
INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
LA CONTRATANTE

## ANEXO II - CONTRATO INC N° 180/2020

### PLAN DE ENTREGA

| Ítems | Descripción de los bienes | Lugar de entrega de los bienes | Fecha final de entrega de los bienes |
|---|---|---|---|
| 3, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 22, 24, 25 y 32. | Insumos y Herramientas menores para servicios generales. | En el Deposito de Bienes de la Fábrica de Vallemí – INC. | La totalidad de los bienes deberán ser entregados dentro de los 30 días a partir de la firma de Contrato. |

### INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO:

| INDICADOR | TIPO | FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA |
|---|---|---|
| Nota de remisión / Acta de recepción 1 | Nota de Remisión/ Acta de recepción | Dentro de los diez (10) días posteriores a la entrega satisfactoria de los bienes requeridos. |

**AXEL CORVALAN AMIGO**
EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.
LA PROVEEDORA

EMPORIO Ferretería S.R.L

I. N. C.

**ERNESTO JULIÁN BENÍTEZ PETTERS**
INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
LA CONTRATANTE

15 (quince)
00000107

EJÉRCITO PARAGUAYO
CENTRO FINANCIERO Nº 2

# CONTRATO 105

# LCO Nº 18/2020

## "ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y COLORANTES (PLURIANUAL)"

**EMPRESA: PINTURERIA COLTEC DE RAUL ALBERTO GASTON GAONA**

**I.D. Nº 379.996**

**TELEFONO: UOC Nº 021 - 296-265**

# 2020

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DEL EJÉRCITO
COMANDANCIA

**CONTRATO Nº 105/2020**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y COLORANTES (PLURIANUAL)" EN LA MODALIDAD DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 18/2020, ID N° 379.996.-**

El Comando del Ejército, con domicilio en la calle Avda. Madame Lynch y Vía Férrea (actual Autopista Ñu Guazú y Av. Dr. Semidei) - Telefax N° 296-265 de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por su Comandante **GRAL EJ OSCAR ARNALDO CÁRDOZO GONZALEZ**, con **C.I.C. Nº 684.792**; nombrado por Orden General del Comando en Jefe N° 226 de fecha 26 de Octubre de 2018, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte; y el Señor **RAUL ALBERTO GASTON GAONA**, con **C.I.C. Nº 3.171.752**, en su carácter de Propietario de la empresa **PINTURERIA COLTEC DE RAUL ALBERTO GASTON GAONA, R.U.C. Nº 3.171.752 -7**, domiciliado S/ la calle Oliva N° 1043, de la ciudad de Asunción, con Teléf. N° (021) 442-727, Email: raulgaston97@gmail.com, a quien en adelante se le llamará la **CONTRATISTA**, de común acuerdo convienen celebrar el presente Contrato para la **ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y COLORANTES (PLURIANUAL)"**, de acuerdo a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 18/2020**, adjudicada por Resolución Nº 188 de fecha 11 de diciembre de 2020, detallados en la Cláusula Primera y definidos en las especificaciones técnicas correspondientes.----------

**CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO**

**1.1** El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y la **CONTRATISTA,** con relación a la **ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y COLORANTES (PLURIANUAL)"** para el **COMANDO DEL EJÉRCITO Y UNIDADES COMPONENTES,** que se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en la ley relativa a la materia. ----------

**CLÁUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS DE CONTRATO**

**2.1** Los documentos del Contrato son los siguientes:

a. Resolución Aprobatoria del llamado a Contratación. ----------
b. Pliego de Bases y Condiciones, Adendas y comunicaciones complementarias. ----------
c. Ofertas Presentadas. ----------
d. Documentación técnica que contiene la descripción de los bienes, las especificaciones técnicas, programa de suministros. ----------
e. Garantía de Mantenimiento de Oferta. ----------
f. Resolución N° 188/2020, por la que se Adjudica la Contratación. ----------
g. Garantía de Cumplimiento de Contrato. ----------

**2.2.** Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contraigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC. ----------

**CLÁUSULA TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.**

**3.1** El crédito presupuestario para la presente Licitación proveniente del Sub Grupo 350 – Objeto del Gasto Específico – Recurso del Tesoro (FF 10) y Recursos Institucionales (FF 30) del Presupuesto General de la Nación aprobado en el Ejercicio Fiscal 2020 y supeditado del Presupuesto General de la Nación años 2021, que serán ejecutados de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria de las unidades responsables, y conforme al plan de caja del Ministerio de Hacienda. ----------

**3.2** Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código N° **379.996.** -------

**CLÁUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**

**4.1** El presente contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 18/2020 – ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y COLORANTES (PLURIANUAL).** La adjudicación fue realizada por Resolución N° 188 de fecha 11 de diciembre de 2020. ----------

1(cien sesenta)

00000009

## CLÁUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES – AÑO 2020.

| | | | | | PINTURERIA COLTEC | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Item | Descripción del Bien y/o Servicio | Unidad de Medida | Cantidad 2020 | Presentación | Marca | Procedencia | Precio unitario | Precio total |
| COMARTE - AÑO 2020 - 2021 | | | | | | | | |
| 20 | Pintura latex para exterior color A ELECCION en balde de 18 litros: de diferentes colores, deberán presentar las siguientes cualidades: (Pintabilidad: condición de extenderse sin resistencia al deslizamiento del pincel o del rodillo. Nivelación, las marcas del pincel o rodillo deberán desaparecer a poco de aplicada. Velado, la película de pintura debe quedar libre de pegajosidad al tacto y adquirir dureza adelantada en el menor tiempo posible. Estabilidad, se verificará en el envase, en el caso de presentar sedimentos, este deberá ser blando y fácil de disipar. En el momento de la apertura del envase debe estar herméticamente cerrado, no deberá venir sedimentada, ni mostrar separación del vehículo y pigmento, el envase no debe mostrar corrosión ni goteras. La marca y procedencia deben constar en el envoltorio, así como la referencia del fabricante. | Unidad | 10 | Balde 18 lts. | COVER | PARAGUAYA | 59.500 | 595.000 |
| 21 | Pintura latex para Interior color A ELECCION en balde de 18 litros: de diferentes colores, deberán presentar las siguientes cualidades (Pintabilidad: condición de extenderse sin resistencia al deslizamiento del pincel o del rodillo. Nivelación, las marcas del pincel o rodillo deberán desaparecer a poco de aplicada. Velado, la película de pintura debe quedar libre de pegajosidad al tacto y adquirir dureza adelantada en el menor tiempo posible. Estabilidad, se verificará en el envase, en el caso de presentar sedimentos, este deberá ser blando y fácil de disipar. En el momento de la apertura del envase debe estar herméticamente cerrado, no deberá venir sedimentada, ni mostrar separación del vehículo y pigmento, el envase no debe mostrar corrosión ni goteras. La marca y procedencia deben constar en el envoltorio, así como la referencia del fabricante. | Unidad | 10 | Balde 18 lts. | COVER | PARAGUAYA | 58.000 | 580.000 |
| 22 | PINTURA SINTÉTICO COLOR CAMURCA: elaborado con resinas sintéticas y pigmentos, la composición debe permitir resistencia a la intemperie, la abrasión, el roanozeo y los lavados, debe ser aplicable tanto en interior como exterior sobre superficie de mampostería, madera o metal; acabado: brillante, viscosidad 70 - 75 ub a 25°c, solidos 49,2 - 51,2%, diluyente: aguarrás mineral. Modo de aplicación: se aplica a pincel, rodillo o soplete ya sea con su consistencia normal o diluida con el diluyente, en envase de 3,6 litros. | Unidad | 5 | LATA de 3,6 lts. | ARCA | PARAGUAYA | 54.000 | 270.000 |
| 23 | ENDUIDO PARA EXTERIOR: Producto de buena consistencia a base de polímeros en dispersión acuosa, especialmente formulado para efectuar trabajos en superficies exteriores a fin de reparar pequeñas grietas, rajaduras o fisuras, de fácil aplicación, óptima lijabilidad y máxima resistencia a la intemperie. Colores blanco, diluyente al Agua. | Unidad | 11 | BALDE de 3,5 lts. | COVER | PARAGUAYA | 14.000 | 154.000 |
| 24 | TINER: tipo de solvente: mezcla de acetatos, alcoholes, solventes hidrocarbonados y cetonas, aspecto: líquido transparente incoloro de olor característico, densidad 0,87+ 0,02g/cm3 a 25 °c, rango de destilación: 56-156°c, en botella de 1 litros. | Unidad | 11 | Botella de 1 lt. | ARCA | PARAGUAYA | 6.500 | 71.500 |
| 25 | AGUARRAS: uso previsto: diluyente para pinturas y esmaltes sintéticos y grasos, características químicas: mezcla de alfa-pineno, beta-pineno y otros terpénicos en distintas proporciones en botella de 1 litro. | Unidad | 14 | Botella de 1 lt. | ARCA | PARAGUAYA | 6.200 | 86.800 |
| 26 | COLORANTES PARA PINTURA DIFERENTE COLORES: concentrado de pigmentos de buena que permita lograr por el simple teñido el tono deseado, resiste la suciedad, deben permitir que las manchas se eliminen fácilmente sin que quede aureola, debe ser de fácil aplicación y rápido secado, no debe dejar olor, debe ser universal (compatible para toda tipo de pintura), secado al tacto 1 hora, secado entre manos 3 a 4 horas, aproximadamente. EN POMO DE 120 cc. | Unidad | 27 | Pomo | COVER | PARAGUAYA | 4.500 | 121.500 |
| 27 | Pintura latex para Interior color verde OTAN en balde de 18 litros: de diferentes colores, deberán presentar las siguientes cualidades (Pintabilidad: condición de extenderse sin resistencia al deslizamiento del pincel o del rodillo. Nivelación, las marcas del pincel o rodillo deberán desaparecer a poco de aplicada. Velado, la película de pintura debe quedar libre de pegajosidad al tacto y adquirir dureza adelantada en el menor tiempo posible. Estabilidad, se verificará en el envase, en el caso de presentar sedimentos, este deberá ser blando y fácil de disipar. En el momento de la apertura del envase debe estar herméticamente cerrado, no deberá venir sedimentada, ni mostrar separación del vehículo y pigmento, el envase no debe mostrar corrosión ni goteras. La marca y procedencia deben constar en el envoltorio, así como la referencia del fabricante. | Unidad | 6 | Balde 18 lts. | COVER | PAFAGUAYA | 95.000 | 570.000 |
| COMCOME - AÑO 2020 - 2021 | | | | | | | | 2.448.800 |
| 29 | Pintura Latex Exterior: balde de 18 litros, facil de aplicar con buena resistencia a la interperie, con alto poder cubriente y aditivo de origen vegetal no agresivo al ser humano a presion y temperatura normales la mezcla se comporta no explosiva, corrosiva no toxicacolor blanco.- | Unidad | 40 | Balde 18 lts. | COVER | PARAGUAYA | 52.000 | 2.080.000 |
| 30 | Pintura Latex Interior: balde de 18 litros, facil de aplicar con buena resistencia a la interperie, con alto poder cubriente y aditivo de origen vegetal no agresivo al ser humano a presion y temperatura normales la mezcla se comporta no explosiva, corrosiva no toxicacolor OTAN (preparado de acuerdo a color de la unidad). | Unidad | 30 | Balde 18 lts. | COVER | PARAGUAYA | 57.000 | 1.710.000 |
| 31 | PINTURA SINTÉTICA ELECCION: de excelente calidad formulada sobre base de resina, de alta resistencia a la luz y la interperie, balde de 3,6 litros. | Unidad | 18 | Balde 3,6 lts. | ARCA | PARAGUAYA | 51.000 | 918.000 |
| 32 | ENDUIDO ACRILICO CON RESINA: a base de dipersión acuosa de polímero acrílico pigmentos externo de metales pesados, color blanco utiles para corregir imperfeccion de una cremocidad perfecta para facilitar sus aplicación. | Unidad | 21 | Botella de 1 lt. | COVER | PARAGUAYA | 13.000 | 273.000 |
| 33 | COLORANTE PARA PINTURA: Color a eleccion, soluble en agua con estabilidad que mantiene los colores inalterable despues del secado. | Unidad | 70 | Pomo | COVER | PARAGUAYA | 5.000 | 350.000 |
| 34 | AGUARRAS: uso previsto: diluyente para pinturas y esmaltes sintéticos y grasos, características químicas: mezcla de alfa-pineno, beta-pineno y otros terpénicos en distintas proporciones en botella de 1 litro. | Unidad | 24 | Botella de 1 lt. | ARCA | PARAGUAYA | 6.500 | 156.000 |
| | | | | | | | | 5.482.000 |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| TERCERA DIVISION DE CABALLERIA (3a DC) - AÑO 2020 - 2021 | | | | | | | | |
| 46 | PINTURA AL AGUA PARA INTERIOR: COLOR BLANCO, deberan presentar las siguientes cualidades: (Pintabilidad: condición de extenderse sin resistencia al deslizamiento del pincel o rodillo; Nivelación: las marcas del pincel o rodillo deberan desaparecer a poco de aplicada; Velado: la película de pintura debe quedar libre de pegajosidad al tacto y adquirir dureza adelantada en el menor tiempo posible; Estabilidad: se verificar en el envase, en caso de presentar sedimentos. En el momento de la apertura del envase debe estar herméticamente cerrado, no deberá venir sedimentada, ni mostrar separación del vehículo y pigmento, el envase no debe mostrar corrosión goteras. La marca, y procedencia deben constar en el envoltorio, así como la referencia del fabricante. en balde de 18 litros. | Unidad | 13 | Balde de 18 litros | COVER | PARAGUAYA | 57.000 | 741.000 |
| 47 | PINTURA AL AGUA EXTERIOR COLOR VERDE OTAN: Debe ser Agua sin mezcla, de color verde otan, Elaborada a base de polimeros en dispersión acuosa que contiene bioxido de titanio como pigmento, aplicable a superficie como revoque, Enduido, yeso, papel, paneles acústicos, ladrillo, fibrocemento, con acabado mate aterciopelado de buena resistencia a la intemperie, que permite aplicación con pincel, rodillo o soplete, ya sea con consistencia normal o diluido con tiempo de secado 1 a 2 horas, rendimiento 12 a 14 m2/litro por mano, en balde de 18 Litros. | Unidad | 20 | Balde de 18 litros | COVER | PARAGUAYA | 60.000 | 1.200.000 |
| 48 | SELLADOR PARA PINTURA, el sellador en el momento de la apertura del envase debe estar herméticamente cerrado, no deberá venir sedimentada, ni mostrar separación del vehículo y pigmento, el envase no debe mostrar corrosión goteras. La marca, y procedencia deben constar en el envoltorio, así como la referencia del fabricante. en balde de 18 Litros | Unidad | 7 | Balde de 18 litros | ARCA | PARAGUAYA | 6.000 | 42.000 |
| SEGUNDA DIVISION DE INFANTERIA (2ª DI) - AÑO 2020 - 2021 | | | | | | | | 1.883.000 |
| 54 | Tinner líquido incoloro de olor característico a petroleo, insoluble en agua, formulado como adelgazador de pinturas y para la dilución de pintura, selladores, lacas para maderas y primarios, en botella de 1 litros | Unidad | 6 | Botella de 1 litros | ARCA | PARAGUAYA | 6.000 | 36.000 |
| 55 | AGUARRAS: uso previsto: diluyente para pinturas y esmaltes sintéticos y grasos, características químicas: mezcla de alfa-pineno, beta-pineno y otros terpenicos en distintas proporciones en botella de 1/2 litro. | Unidad | 100 | Botella de 1/2 litros | ARCA | PARAGUAYA | 4.100 | 410.000 |
| 57 | COLORANTES PARA PINTURA: color según colores a eleccion de la Convocante de la Unidad, concentrado de pigmentos de buena que permita lograr por el simple teñido el tono deseado, resiste la suciedad, deben permitir que las manchas se eliminen facilmente sin que quede aureola, debe ser de fácil aplicación y rápido secado, no debe dejar olor, debe ser universal (compatible para todo tipo de pintura), secado al tacto 1 hora, secado entre manos 3 a 4 horas, aproximadamente, EN POMO DE 220 cc | Unidad | 1 | Pomo | COVER | PARAGUAYA | 4.500 | 4.500 |
| SEGUNDO CUERPO DE EJERCITO (II CE) - AÑO 2020 - 2021 | | | | | | | | 450.500 |
| 70 | COLORANTES PARA PINTURAS EN POMO de diferentes Colores (ocre, negro y marrón), concentrado de pigmentos de alta calidad que permita lograr por el simple teñido el tono deseado, resistente a la suciedad, deben permitir que las manchas se eliminen facilmente sin que quede aureola, debe ser de fácil aplicación y rápido secado, no dejar olor, ser universal (compatible para todo tipo de pintura), secado al tacto 1 hora, secado entre manos 3 a 4 horas aproximadamente en pomo de 250 grs. | Unidad | 22 | POMO | COVER | PARAGUAYA | 6.000 | 132.000 |
| TERCERA DIVISION DE INFANTERIA (3ª DI) - AÑO 2020 - 2021 | | | | | | | | 132.000 |
| 73 | "PINTURA AL AGUA EXTERIOR COLOR BLANCO: Debe ser Agua sin mezcla, de color blanco, Elaborada a base de polimeros en dispersión acuosa que contiene bioxido de titanio como pigmento, aplicable a superficie como revoque, Enduido, yeso, papel, paneles acústicos, ladrillo, fibrocemento, con acabado mate aterciopelado de buena resistencia a la intemperie, que permite aplicación con pincel, rodillo o soplete, ya sea con consistencia normal o diluido con tiempo de secado 1 a 2 horas, rendimiento 12 a 14 m2/litro por mano, en balde de 18 Litros." | Unidad | 5 | Balde de 18 litros | COVER | PARAGUAYA | 43.000 | 215.000 |
| 74 | "PINTURA AL AGUA INTERIOR COLOR BLANCO: Debe ser Agua sin mezcla, de color blanco, Elaborada a base de polimeros en dispersión acuosa que contiene bioxido de titanio como pigmento, aplicable a superficie como revoque, Enduido, yeso, papel, paneles acústicos, ladrillo, fibrocemento, con acabado mate aterciopelado de buena resistencia a la intemperie, que permite aplicación con pincel, rodillo o soplete, ya sea con consistencia normal o diluido con tiempo de secado 1 a 2 horas, rendimiento 12 a 14 m2/litro por mano, en balde de 18 Litros. | Unidad | 5 | Balde de 18 litros | COVER | PARAGUAYA | 37.500 | 187.500 |
| 75 | "PINTURA LATEX COLOR VERDE OTAM EXTERIOR: Deberán presentar las siguientes cualidades: (PINTABILIDAD: Condición de extenderse sin resistencia al deslizamiento del pincel o rodillo, las marcas del pincel o rodillo deberán desaparecer de apoco luego de la aplicación, poder cubriente: Disimular las diferencias de color del fondo con el menor número posibles de manos, velado: la película de pintura debe quedar libre pegajosidad al tacto y adquirir dureza adelantada en el menor tiempo posible, estabilidad: se verificara en el envase, en caso de presentar sedimento, este deberá ser blando y fácil de dispar, en balde de 18 Litros. | Unidad | 21 | Balde de 18 litros | COVER | PARAGUAYA | 64.000 | 1.344.000 |
| 76 | "ENDUIDO TEXTURADO EXTERIOR: Producto de alta consistencia a base de polimeros en dispersión acuosa, especialmente formulado para efectuar trabajos en superficies exteriores a fin de reparar pequeñas grietas, rajaduras o fisuras, de fácil aplicación, optima lijabilidad y máxima resistencia a la intemperie. Colores blanco, diluyente al Agua. Tiempo de secado 2 a 4 horas, en balde de 25 Kilos. | Unidad | 5 | Balde de 18 litros | COVER | PARAGUAYA | 64.000 | 320.000 |
| 77 | AGUARRAS: uso previsto: diluyente para pinturas y esmaltes sintéticos y grasos, caracteristicas químicas: mezcla de alfa-pineno, beta-pineno y otros terpenicos en distintas proporciones en botella de 1 litro. | Unidad | 20 | BOTELLA 1 LTS | ARCA | PARAGUAYA | 3.000 | 60.000 |
| 78 | COLORANTES PARA PINTURAS de diferentes Colores (ocre, negro y marrón), concentrado de pigmentos de alta calidad que permita lograr por el simple teñido el tono deseado, resistente a la suciedad, deben permitir que las manchas se eliminen facilmente sin que quede aureola, debe ser de fácil aplicación y rápido secado, no dejar olor, ser universal (compatible para todo tipo de pintura), secado al tacto 1 hora, secado entre manos 3 a 4 horas aproximadamente en pomo de 250 grs. | Unidad | 15 | POMO | COVER | PARAGUAYA | 3.500 | 52.500 |
| PRIMERA DIVISION DE INFANTERIA (1ª DI) - AÑO 2020 | | | | | | | | 2.279.000 |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 94 | "PINTURA AL AGUA EXTERIOR COLOR BLANCO: Debe ser Agua sin mezcla, de color blanco. Elaborada a base de polimeros en dispersión acuosa que contiene bióxido de titanio como pigmento, aplicable a superficie como revoque, Enduido, yeso, papel, paneles acústicos, ladrillo, fibrocemento, con acabado mate aterciopelado de buena resistencia a la intemperie, que permite aplicación con pincel, rodillo o soplete, ya sea con consistencia normal o diluido con tiempo de secado 1 a 2 horas, rendimiento 12 a 14 m2/litro por mano, en balde de 18 Litros. | Unidad | 10 | Balde de 18 litros | COVER | PARAGUAYA | 60.000 | 600.000 |
| 95 | "PINTURA AL AGUA INTERIOR COLOR BLANCO: Debe ser Agua sin mezcla, de color blanco. Elaborada a base de polimeros en dispersión acuosa que contiene bióxido de titanio como pigmento, aplicable a superficie como revoque, Enduido, yeso, papel, paneles acústicos, ladrillo, fibrocemento, con acabado mate aterciopelado de buena resistencia a la intemperie, que permite aplicación con pincel, rodillo o soplete, ya sea con consistencia normal o diluido con tiempo de secado 1 a 2 horas, rendimiento 12 a 14 m2/litro por mano, en balde de 18 Litros. | Unidad | 10 | Balde de 18 litros | COVER | PARAGUAYA | 57.000 | 570.000 |
| 96 | "PINTURA AL AGUA EXTERIOR COLOR OCRE: Debe ser Agua sin mezcla, de color blanco. Elaborada a base de polimeros en dispersión acuosa que contiene bióxido de titanio como pigmento, aplicable a superficie como revoque, Enduido, yeso, papel, paneles acústicos, ladrillo, fibrocemento, con acabado mate aterciopelado de buena resistencia a la intemperie, que permite aplicación con pincel, rodillo o soplete, ya sea con consistencia normal o diluido con tiempo de secado 1 a 2 horas, rendimiento 12 a 14 m2/litro por mano, en balde de 18 Litros. | Unidad | 3 | Balde de 18 litros | COVER | PARAGUAYA | 73.500 | 220.500 |
| 97 | "PINTURA AL AGUA EXTERIOR COLOR VERDE OTAM: Debe ser Agua sin mezcla, de color blanco. Elaborada a base de polimeros en dispersión acuosa que contiene bióxido de titanio como pigmento, aplicable a superficie como revoque, Enduido, yeso, papel, paneles acústicos, ladrillo, fibrocemento, con acabado mate aterciopelado de buena resistencia a la intemperie, que permite aplicación con pincel, rodillo o soplete, ya sea con consistencia normal o diluido con tiempo de secado 1 a 2 horas, rendimiento 12 a 14 m2/litro por mano, en balde de 18 Litros. | Unidad | 3 | Balde de 18 litros | COVER | PARAGUAYA | 73.500 | 220.500 |
| 98 | "PINTURA AL AGUA EXTERIOR COLOR CERAMICA: Debe ser Agua sin mezcla, de color blanco. Elaborada a base de polimeros en dispersión acuosa que contiene bióxido de titanio como pigmento, aplicable a superficie como revoque, Enduido, yeso, papel, paneles acústicos, ladrillo, fibrocemento, con acabado mate aterciopelado de buena resistencia a la intemperie, que permite aplicación con pincel, rodillo o soplete, ya sea con consistencia normal o diluido con tiempo de secado 1 a 2 horas, rendimiento 12 a 14 m2/litro por mano, en balde de 18 Litros. | Unidad | 3 | Balde de 18 litros | COVER | PARAGUAYA | 73.500 | 220.500 |
| | | | | | | | | 2.831.500 |
| PRIMER CUERPO DEL EJERCITO (I CE) - AÑO 2020 - 2021 | | | | | | | | |
| 115 | "BARNIZ TRANSPARENTE: Resistente a la acción del sol, hongos y humedad, dos formulas de filtro solar, alta resistencia a la impermeabilidad, rendimiento 8 a 10 m2 por mano, secarse al toque: 4a 5 horas, entre manos 8 horas, final 18 a 24 horas. En el momento de la apertura del envase debe estar herméticamente cerrado, no deberá venir sedimenteada, ni mostrar separación del vehículo y pigmento, el envase no debe mostrar corrosión goteras. La marca, y procedencia deben constar en el envoltorio, así como la referencia del fabricante, en balde de 3,6 Litros. | Unidad | 1 | Balde de 3,6 litros | ARCA | PARAGUAYA | 54.500 | 54.500 |
| 114 | AGUARRAS: uso previsto: diluyente para pinturas y esmaltes sintéticos y grasos, características quimicas: mezcla de alfa-pineno, beta-pineno y otros terpenicos en distintas proporciones en bidon de 5 litro. | Unidad | 3 | bidon | ARCA | PARAGUAYA | 5.500 | 16.500 |
| 116 | COLORANTES PARA PINTURA COLOR A ELECCION: concentrado de pigmentos de buena que permita lograr por el simple teñido el tono deseado, resiste la suciedad, deben permitir que las manchas se eliminen fácilmente sin que quede aureola, debe ser de fácil aplicación y rápido secado, no debe dejar olor, debe ser universal (compatible para todo tipo de pintura), secado al tacto 1 hora, secado entre manos 3 a 4 horas, aproximadamente. EN POMO DE 120 cc. | Unidad | 5 | Pomo | COVER | PARAGUAYA | 4.500 | 22.500 |
| 117 | Tinner: liquido incoloro de olor característico a petroleo, insoluble en agua, formulado como adelgazador de pinturas y para la dilusion de pintura, selladores, lacas para maderas y primarios, en botella de 1 litros | Unidad | 3 | Botella de 1 litros | ARCA | PARAGUAYA | 6.000 | 18.000 |
| SEXTA DIVISION DE INFANTERIA (6a DI) - AÑO 2020 - 2021 | | | | | | | | 111.500 |
| 125 | COLORANTE PARA PINTURA: Concentrado de pigmentos de buena calidad, que permita lograr por el simple teñido el tono deseado, resiste a la suciedad, debe permitir que las manchas se eliminen facilmente sin que quede aureola, debe ser de fácil aplicación y de rápido secado, no debe dejar olor, debe ser universal (compatible para todo tipo de pintura) secado al tacto 1 hora, secadoo entre manos 3 a 4 horas aproximadamente. En pomo de 120 cc como mínimo. | Unidad | 11 | Pomo | COVER | PARAGUAYA | 6.000 | 66.000 |
| 126 | BARNIZ MARINO: De determinación brillante o mate, con agregado de fungicida para proteger la madera del ataque de hongos, con acción UV, que aumenta la protección al exterior, indicado para el barnizado e impregnación de maderas para interiores y exteriores, debe tener anti-termitas. TIEMPO DE SECADO: 8 horas, en condiciones normales 23° C de temperatura normal y 55% de humedad relativa en el ambiente. TIEMPO DE SECADO: 24 hs como máximo en condiciones normales. COLORES: incoloro, lapacho, nogal, encina, ladrillo o caoba. PRESENTACIONES: 0,850-3,600 lts. PESO ESPECIFICO: 0,80+/-0,50 VISCOSIDAD: 0,75 +/- 5 seg en copa de Ford N°4 a 25°C RENDIMIENTO: 55 m2 por galón para un espesor seco de 25 micrones DILUSION: aguarás mineral como mínimo 5% en volúmen, para pistola convencional y mínimo 10% en volumen para brocha o rodillo. VENCIMIENTO como mínimo 1 año almacenado en su envase original cerrado en balde de 3,6 litros. | Unidad | 10 | Balde de 3,6 litros | ARCA | PARAGUAYA | 76.000 | 760.000 |
| 127 | ANTIOXIDOS: Óxido rojo pigmento rojo de óxido de plomo en polvo/polvo de óxido de plomo rojo en polvo/polvo de plomo tetroxide Pb3O4 1314-41- 6. Oxido Rojo en polvo, paquete de 1 kg. | Unidad | 4 | Paquete | ARCA | PARAGUAYA | 13.000 | 52.000 |
| 128 | ANTIOXIDOS: Esmalte Sintetico color amarillo secado rapido x 0,900 lt.- Arcilla en polvo, Kilogramos Oxido Amarillo en polvo, paquete de 1 kg. | Unidad | 4 | Paquete | ARCA | PARAGUAYA | 9.000 | 36.000 |
| 129 | "AGUARRAS: Uso previsto: diluyente para pinturas y esmaltes sintéticos graso. Características Quimicas: mezcla de Alfa - Pineno, Beta- Pineno y otros terpénicos en distintas proporciones, en bidon de 5 Litros. | Unidad | 10 | Bidon 5 lts | ARCA | PARAGUAYA | 8.000 | 80.000 |
| QUINTA DIVISION DE INFANTERIA (5a DI) - AÑO 2020 - 2021 | | | | | | | | 1.004.000 |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 143 | ANTIOXIDO AMARILLO Y ROJO en paquete de 1 kilo, Resina plastificada para piso | Unidad | 2 | PAQUETE | ARCA | PARAGUAYA | 13.500 | 27.000 |
| 144 | "AGUARRAS: Uso previsto: diluyente para pinturas y esmaltes sintéticos graso. Características Químicas: mezcla de Alfa - Pineno, Beta- Pineno y otros terpénicos en distintas proporciones, en bidon de 5 Litros. | Unidad | 3 | BIDON DE 5 LTS | ARCA | PARAGUAYA | 42.000 | 126.000 |
| 145 | Pintura al aceite color según colores a eleccion de la Convocante de la Unidad de 3,6 litros, con antihongo, de alto poder cubritivo. | Unidad | 3 | Balde de 3,6 litros | ARCA | PARAGUAYA | 49.000 | 147.000 |
| COMINGE FF 10 - AÑO 2020 | | | | | | | | 300.000 |
| 155 | PINTURA LATEX PARA EXTERIOR: deberán presentar las siguientes cualidades (pintabilidad: condición de extenderse sin resistencia al desliamiento del pincel o rodillo; nivelación: las marcas del pincel o rodillo deberán desaparecer a poco de aplicada; poder cubriente: debe disimular las diferencias de color del fondo con el menor número posible de manos; velado: la película de pintura debe quedar libre de pegajosidad al tacto y adquirir dureza adelantada en el menor tiempo posible; estabilidad: se verificara en el envase, en caso de presentar sedimento, este debera ser blando y facil de desiper. en balde 18 litros. | Unidad | 13 | Balde de 18 litros | ARCA | PARAGUAYA | 67.500 | 877.500 |
| COMINGE FF 30 - AÑO 2020 | | | | | | | | 877.500 |
| 156 | PINTURA SINTÉTICO COLOR GRIS: elaborado con resinas sintéticas y pigmentos. la composición debe permitir resistencia a la intemperie, la abrasión, el manoseo y los lavados. debe ser aplicable tanto en interior como exterior sobre superficie de mampostería, madera o metal. acabado: brillante. viscosidad 70 - 75 u.k a 25°c, solidos 49,2 - 51,2%. diluyente: aguarrás mineral. modo de aplicación: se aplica a pincel, rodillo o soplete ya sea con su consistencia normal o diluido con el diluyente. en envase de 3,6 litros. | Unidad | 7 | Balde de 3,6 litros | ARCA | PARAGUAYA | 67.500 | 472.500 |
| 161 | ENDUIDO PARA EXTERIOR: Producto de alta consistencia a base de polimeros en dispersión acuosa, especialmente formulado para efectuar trabajos en superficies exteriores a fin de reparar pequeñas grietas, rajaduras o fisuras, de fácil aplicación, óptima lijabilidad y máxima resistencia a la intemperie. Colores blanco, diluyente al Agua. Tiempo de secado 2 a 4 horas. en balde de 30 kgs. | Unidad | 10 | Balde de 30 kg | ARCA | PARAGUAYA | 22.500 | 225.000 |
| | | | | | | | | 697.500 |
| EPOE - AÑO 2020 - 2021 | | | | | | | | |
| 190 | PINTURA AL AGUA INTERIOR COLOR A ELECCIÓN: Debe ser Agua sin mezcla, de color blanco, Elaborada a base de polimeros en dispersión acuosa que contiene bióxido de titanio como pigmento, aplicable a superficie como revoque, Enduido, yeso, papel, paneles acústicos, ladrillo, fibrocemento, con acabado mate aterciopelado de buena resistencia a la intemperie, que permite aplicación con pincel, rodillo o soplete, ya sea con consistencia normal o diluido, con tiempo de secado 1 a 2 horas, rendimiento 12 a 14 m2/litro por mano, en balde de 18 litros. | Unidad | 9 | Balde de 18 litros | ARCA | PARAGUAYA | 67.500 | 607.500 |
| 191 | SELLADOR ACRÍLICO: De pintura e impermeabilizante que permite el aplicado sobre humedo y evita la eforescencia. De fácil aplicación y rápido secado, que bloquee manchas sin dejarlas amarilla, para interior exterior, en balde de 18 litros | Unidad | 13 | Balde de 18 litros | ARCA | PARAGUAYA | 67.500 | 877.500 |
| 192 | PINTURA ANTIOXIDO: Diseñado para eliminar barnices, lasures, esmaltes y pinturas en profundidad, es un tratamiento de fácil aplicación. Sin olor, libre de cloruro de metileno y de componentes alcalinos o ácidos, es apto para todo tipo de maderas, piedra, ladrillo y metal. | Unidad | 9 | BOTELLA de 1 lt. | ARCA | PARAGUAYA | 8.500 | 76.500 |
| 193 | COLORANTES PARA PINTURA ; concentrado de pigmentos de buena que permita lograr por el simple teñido el tono deseado. resiste la sudedad, deben permitir que las manchas se eliminen fácilmente sin que quede aureola. debe ser de fácil aplicación y rápido secado. no debe dejar olor. debe ser universal (compatible para todo tipo de pintura). secado al tacto 1 hora. secado entre manos 3 a 4 horas, aproximadamente. EN POMO DE 120 cc | Unidad | 28 | Pomo | COVER | PARAGUAYA | 6.500 | 182.000 |
| ACADEMIL FF10 - AÑO 2020 | | | | | | | | 1.743.500 |
| 194 | BARNIZ MARINO: De determinación brillante o mate, con agregado de fungicida para proteger la madera del ataque de hongos, con acción UV, que aumenta la protección al exterior, indicaddo para el barnizado e impregnación de maderas para interiores y exteriores debe tener anti-termitas. TIEMPO DE SECADO: 8 horas, en condiciones normales 23° C de temperatura normal y 53% de humedad relativa en el ambiente. TIEMPO DE SECADO: 24 hs como máximo en condiciones normales. COLORES: incoloro, lapacho, nogal, encina, ladrillo o caoba. PRESENTACIONES: 0,850-3,600 lts. PESO ESPECIFICO: 0,80+/-0,90 VISCOSIDAD: 0,75 +/- 5 seg en copa de Ford N°4 a 25°C RENDIMIENTO: 55 m2 por galón para un espesor seco de 25 micrones DILUSION: aguarrás mineral como minimo 5% en volúmen, para pisola convencional y mínimo 10% en volumen para brocha o rodillo. VENCIMIENTO como mínimo 1 año almacenado en su envase original cerrado en balde de 3,6 litros. | Unidad | 20 | Balde de 3,6 litros | ARCA | PARAGUAYA | 35.500 | 710.000 |
| 196 | SELLADOR PARA PINTURA, el sellador en el momento de la apertura del envase debe estar herméticamente cerrado, no deberá venir sedimentada, al mostrar separación del vehículo y pigmento, el envase no debe mostrar corrosión goteras. La marca, y procedencia deben constar en el envolturio, así como la referencia del fabricante. en balde de 18 litros | Unidad | 7 | Balde de 18 litros | ARCA | PARAGUAYA | 44.000 | 308.000 |
| 197 | Tinner: liquido incoloro de olor característico a petroleo, insoluble en agua, formulado como adelgazador de pinturas y para la dilusión de pintura, selladores, lacas para maderas y primários, en botella de 900cc | Unidad | 20 | Botella | ARCA | PARAGUAYA | 5.000 | 100.000 |
| 198 | AGUARRAS: Diluyente para pinturas y esmaltes sintéticos, y grasos. CARACTERISTICAS QUIMICAS: mezcla de alfa-pineno, beta-pineno y otros terpénicos en distintas proporciones. En BOTELLA de 1 litro. | Unidad | 15 | BOTELLA de 1 lt. | ARCA | PARAGUAYA | 4.500 | 67.500 |
| | | | | | | | | 1.185.500 |
| LICEO - AÑO 2020 - 2021 | | | | | | | | |
| 220 | PINTURA LATEX PARA EXTERIOR: deberán presentar las siguientes cualidades (pintabilidad: condición de extenderse sin resistencia al desliamiento del pincel o rodillo; nivelación: las marcas del pincel o rodillo deberán desaparecer a poco de aplicada; poder cubriente: debe disimular las diferencias de color del fondo con el menor número posible de manos; velado: la película de pintura debe quedar libre de pegajosidad al tacto y adquirir dureza adelantada en el menor tiempo posible; estabilidad: se verificara en el envase, en caso de presentar sedimento, en balde 18 litros. | Unidad | 150 | Balde de 18 litros | COVER | PARAGUAYA | 75.000 | 11.250.000 |

18 (dieciocho)

00000007

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 221 | PINTURA LATEX PARA INTERIOR: deberán presentar las siguientes cualidades (pintabilidad: condición de extenderse sin resistencia al deslizamiento del pincel o rodillo; nivelación: las marcas del pincel o rodillo deberán desaparecer a poco de aplicada; poder cubriente: debe disimular las diferencias de color del fondo con el menor número posible de manos; velado: la película de pintura debe quedar libre de pegajosidad al tacto y adquirir dureza adelantada en el menor tiempo posible; estabilidad: se verificara en el envase, en caso de presentar sedimento. en balde 18 litros. | Unidad | 200 | Balde de 18 litros | COVER | PARAGUAYA | 67.500 | 13.500.000 |
| | | | | | | | | 24.750.000 |
| CECOPAZ - AÑO 2020 - 2021 | | | | | | | | |
| 255 | Aguarras Mineral: líquido transparente y claro, mezcla de parafinas, ciclopaafinas e hidrocarburos aromaticos, quimicamente estable, no corrosivos y de olor típico. CARACTERISTICAS Y USOS: formulado especialmente para la dilución de pinturas y barnices que van a ser aplicadas a pincel, soplete o rodillo. DENSIDAD: 0,8 + 0,015g/ml. PUNTO DE EBULLICION: 165-188°C. COLOR SAYBOL: +25. SOLUBILIDAD: insoluble en metanol y agua. PODER KAURI BUTANOL: 38-40.PUNTO DE INFLAMACION: 38-42°C.CONDICION DE ALMACERAJE: mantener en envases cerrados, en ambientes frescos, evitar contacto con agua.INFLAMABLE: toxico por ingestion e inhalacion prolongada. | Unidad | 5 | Botella de 1 litro | ARCA | PARAGUAYA | 7.500 | 37.500 |
| 256 | BARNIZ MARINO: De determinación brillante o mate, con agregado de fungicida para proteger la madera del ataque de hongos, con acción UV, que aumenta la protección al exterior, indicado para el barnizado e impregnación de maderas para interiores y exteriores debe tener anti-termitas. TIEMPO DE SECADO: 8 horas, en condiciones normales 23° C de temperatura normal y 53% de humedad relativa en el ambiente, TIEMPO DE SECADO: 24 hs como máximo en condiciones normales. COLORES: incoloro, lapacho, nogal, encina, ladrillo o caoba. PRESENTACIONES: 0,550-3,600 lts. PESO ESPECIFICO: 0,60+/-0,50 VISCOSIDAD: 0,75 +/- 5 seg en copa de Ford N°4 a 25°C RENDIMIENTO: 55 m2 por galón para un espesor seco de 25 micrones DILUSION: aguarrás mineral como mínimo 5% en volúmen, para pisola convencional y mínimo 10% en volumen para brocha o rodillo. VENCIMIENTO como mínimo 1 año almacenado en su envase original cerrado en balde de 3,6 litros. | Unidad | 2 | Balde de 3,6 litros | ARCA | PARAGUAYA | 87.000 | 174.000 |
| 258 | ENDUIDO PARA INTERIOR: Producto de consistencia a base de polímeros, en dispersión acuosa, especialmente formulado para efectuar trabajos en superficies interiores a fin de reparar pequeñas grietas, rajaduras o fisuras de fácil aplicación, óptima lijabilidad y máxima resistencia. Colores: blanco, diluyente en agua. Tiempo de secado 2 a 4 horas. TARRO DE 30 KILIGRAMO MINIMO. | Unidad | 2 | BALDE | COVER | PARAGUAYA | 55.000 | 110.000 |
| 261 | PINTURA ASFÁLTICA: Emulsión asfaltica estable, de aplicación en frío. Elaborada a partir de asfaltos modificados emulsionado con mezcla de coloides minerales. Alto contenido de asfalto. Clasificados de Departamentos en Clasipar.com que lo distingue de productos similares. LATA X 3.600 CC MINIMO | Unidad | 2 | LATA de 3,6 lts. | ARCA | PARAGUAYA | 88.000 | 176.000 |
| 265 | PINTURA SINTETICA: Color a rojo BLANCO BRILLANTE, elaborado con resinas sintéticas y pigmentos. La compocision debe permitir la resistencia a la interperie, la abrasión, el manoseo y los lavados. Debe ser aplicado tanto en el interior como en el exterior sobre superficie de mamposteria, madera o metal, acabado brillante, viscosidad 70 - 75 UK, a 25°, sólidos 49,2 - 51,2%. Diluyente aguarras mineral. Modo de aplicación: se aplica a pincel, rodillo y soplete, y a sea con su consistencia normal o diluido con el diluyente en balde de 3,6 litros | Unidad | 5 | BALDE de 3,6 lts. | ARCA | PARAGUAYA | 80.500 | 402.500 |
| 266 | PINTURA SINTETICA: Color a rojo BLANCO MATE, elaborado con resinas sintéticas y pigmentos. La compocision debe permitir la resistencia a la interperie, la abrasión, el manoseo y los lavados. Debe ser aplicado tanto en el interior como en el exterior sobre superficie de mamposteria, madera o metal, acabado brillante, viscosidad 70 - 75 UK, a 25°, sólidos 49,2 - 51,2%. Diluyente aguarras mineral. Modo de aplicación: se aplica a pincel, rodillo y soplete, y a sea con su consistencia normal o diluido con el diluyente en balde de 3,6 litros | Unidad | 5 | BALDE de 3,6 lts. | ARCA | PARAGUAYA | 80.500 | 402.500 |
| 270 | PINTURA SINTETICA: Color a ELECCION, elaborado con resinas sintéticas y pigmentos. La compocision debe permitir la resistencia a la interperie, la abrasión, el manoseo y los lavados. Debe ser aplicado tanto en el interior como en el exterior sobre superficie de mamposteria, madera o metal, acabado brillante, viscosidad 70 - 75 UK, a 25°, sólidos 49,2 - 51,2%. Diluyente aguarras mineral. Modo de aplicación: se aplica a pincel, rodillo y soplete, y a sea con su consistencia normal o diluido con el diluyente en balde de 3,6 litros | Unidad | 3 | Balde de 3,6 litros | ARCA | PAPAGUAYA | 88.000 | 264.000 |
| 271 | TINTE LUSTRE. formulado en base a resinas alquídicas de gran dureza y brillo, resistente a la abrasión, roce y uso continuo. Especial para dar lustre y color a todo tipo de maderas. TARRO X 3.600 CC COMO MINIMO | Unidad | 4 | BOTELLA de 1 litros | ARCA | PARAGUAYA | 66.000 | 264.000 |
| 273 | REMOVEDORES DE PINTURA. Producto formulado exclusivamente a base de solventes (sin cáustico), para remover o decapar todo tipo de pinturas y barnices. BOTELLA DE 1 LITRO MÍNIMO | Unidad | 2 | Botella de 1 litros | ARCA | PARAGUAYA | 18.500 | 37.000 |
| | | | | | | | | 1.867.500 |
| | TOTAL ADJUDICADO AÑO 2020 | | | | | | | 47.048.800 |

## CLÁUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES – AÑO 2021:

| | | | | | PINTURERIA COLTEC | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Item | Descripción del Bien y/o Servicio | Unidad de Medida | Cantidad 2021 | Presentación | Marca | Procedencia | Precio unitario | Precio total |
| CENTRO FINANCIERO Nº 2 - AÑO 2021 | | | | | | | | |
| 2 | PINTURA AL AGUA EXTERIOR COLOR VERDE GUAJIRA: Debe ser Agua sin mezcla, de color verde guajira, Elaborada a base de polímeros en dispersión acuosa que contiene bióxido de titanio como pigmento, aplicable a superficie como revoque, enduido, yeso, papel, paneles acústicos, ladrillo, fibrocemento, con acabado mate aterciopelado de buena resistencia a la intemperie, que permite aplicación con pincel, rodillo o soplete, ya sea con consistencia normal o diluido con tiempo de secado 1 a 2 horas, rendimiento 12 a 14 m2/litro por mano, en balde de 18 Litros. | Unidad | 20 | Balde de 18 litros | COVER | PARAGUAYA | 37.000 | 740.000 |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3 | PINTURA AL AGUA EXTERIOR COLOR TOMATE SECO: Debe ser Agua sin mezcla, de color tomate seco, Elaborada a base de polímeros en dispersión acuosa que contiene bióxido de titanio como pigmento, aplicable a superficie como revoque, Enduido, yeso, papel, paneles acústicos, ladrillo, fibrocemento, con acabado mate aterciopelado de buena resistencia a la intemperie, que permite aplicación con pincel, rodillo o soplete, ya sea con consistencia normal o diluido con tiempo de secado 1 a 2 horas, rendimiento 12 a 14 m2/litro por mano, en balde de 18 Litros. | Unidad | 20 | Balde de 18 litros | COVER | PARAGUAYA | 36.500 | 730.000 |
| 4 | PINTURA AL AGUA EXTERIOR COLOR VERDE OTAN: Debe ser Agua sin mezcla, de color verde otan, Elaborada a base de polímeros en dispersión acuosa que contiene bióxido de titanio como pigmento, aplicable a superficie como revoque, Enduido, yeso, papel, paneles acústicos, ladrillo, fibrocemento, con acabado mate aterciopelado de buena resistencia a la intemperie, que permite aplicación con pincel, rodillo o soplete, ya sea con consistencia normal o diluido con tiempo de secado 1 a 2 horas, rendimiento 12 a 14 m2/litro por mano, en balde de 18 Litros. | Unidad | 20 | Balde de 18 litros | COVER | PARAGUAYA | 40.500 | 810.000 |
| 5 | PINTURA AL AGUA EXTERIOR COLOR CERAMICA: Debe ser Agua sin mezcla, de color ceramica, Elaborada a base de polímeros en dispersión acuosa que contiene bióxido de titanio como pigmento, aplicable a superficie como revoque, Enduido, yeso, papel, paneles acústicos, ladrillo, fibrocemento, con acabado mate aterciopelado de buena resistencia a la intemperie, que permite aplicación con pincel, rodillo o soplete, ya sea con consistencia normal o diluido con tiempo de secado 1 a 2 horas, rendimiento 12 a 14 m2/litro por mano, en balde de 18 Litros. | Unidad | 30 | Balde de 18 litros | COVER | PARAGUAYA | 95.000 | 2.850.000 |
| 6 | ENDUIDO PARA EXTERIOR: Producto de buena consistencia a base de polímeros en dispersión acuosa, especialmente formulado para efectuar trabajos en superficies exteriores a fin de reparar pequeñas grietas, rajaduras o fisuras, de fácil aplicación, óptima lijabilidad y máxima resistencia a la intemperie. Colores blanco, diluyente al Agua. Balde de 30 kilogramos | Unidad | 20 | Balde 30 KG | COVER | PARAGUAYA | 48.000 | 960.000 |
| 7 | PINTURA SINTETICA (COLOR VERDE): brillante, esmalte sintético elaborado con resinas sintéticas y pigmentos, la composición debe permitir resistencia a la intemperie, la abrasión, el manoseo y los lavados, debe ser aplicable tanto en interior como exterior sobre superficie de mampostería, madera o metal, acabado: brillante. Viscosidad 70 - 75 uk a 25°c, solidos 49,2 - 51,2%; diluyente: aguarrás mineral. Modo de aplicación: se aplica a pincel, rodillo o soplete ya sea con su consistencia normal o diluido con el diluyente en balde de 18 litros. | Unidad | 30 | Balde | ARCA | PARAGUAYA | 174.000 | 5.220.000 |
| 8 | PINTURA ESMALTE SINTETICO (COLOR A ELECCION): brillante, esmalte sintético elaborado con resinas sintéticas y pigmentos, la composición debe permitir resistencia a la intemperie, la abrasión, el manoseo y los lavados, en balde de 18 litros. | Unidad | 35 | Balde | ARCA | PARAGUAYA | 175.000 | 6.125.000 |
| 10 | BARNIZ MARINO: Resistente a la acción del sol, hongos y humedad, dos formulas de filtro solar, alta resistencia a la impermeabilidad, rendimiento 8 a 10 m2 por mano, secarse al toque 4a 5 horas, entre manos 8 horas, final 18 a 24 horas. En el momento de la apertura del envase debe estar herméticamente cerrado, no deberá venir sedimentada, ni mostrar separación del vehículo y pigmento, el envase no debe mostrar corrosión goteras. La marca, y procedencia deben constar en el envoltorio, así como la referencia del fabricante, en balde de 18 litros. | Unidad | 20 | Balde de 18 litros | ARCA | PARAGUAYA | 148.500 | 2.970.000 |
| 11 | AGUARRAS: uso previsto: diluyente para pinturas y esmaltes sintéticos y grasos, características químicas: mezcla de alfa-pineno, beta-pineno y otros terpénicos en distintas proporciones en bidón de 1 litro. | Unidad | 20 | Botella 1 litro. | ARCA | PARAGUAYA | 6.500 | 130.000 |
| 12 | Pintura Latex acrílico para Exterior/Interior: Producto formulado en base de resina acrílica, estirénica o vinílica, con alto contenido de solidos, dispersables en agua, con pigmentos de alta calidad, que contengas en su formulación fungicida y bactericida, debe ser indicado el recubrimiento de mamposterías, revoques, concretos, enduido, yeso, fibrocemento, ladrillos expuestos y repintados en gral, debe ser lavable y resistente a la intemperie, debe permitir el lavado con esponja y detergente neutro sin desteñir o salirse la película. COLORES: Verde Otam, ceramica. PESO ESPECIFICO: como mínimo 1,1 Kg por litro de pintura. | Unidad | 30 | Balde de 18 litros | COVER | PARAGUAYA | 51.000 | 1.530.000 |
| 13 | SELLADOR PARA PINTURA: el sellador en el momento de la apertura del envase debe estar herméticamente cerrado, no deberá venir sedimentada, ni mostrar separación del vehículo y pigmento, el envase no debe mostrar corrosión goteras. La marca, y procedencia deben constar en el envoltorio, así como la referencia del fabricante, en balde de 18 Litros | Unidad | 30 | Balde de 18 litros | ARCA | PARAGUAYA | 57.500 | 1.725.000 |
| 14 | BARNIZ.: Resistente a la acción del sol, hongos y humedad, dos formulas de filtro solar, alta resistencia a la impermeabilidad, rendimiento 8 a 10 m2 por mano, secarse al toque 4a 5 horas, entre manos 8 horas, final 18 a 24 horas. En el momento de la apertura del envase debe estar herméticamente cerrado, no deberá venir sedimentada, ni mostrar separación del vehículo y pigmento, el envase no debe mostrar corrosión goteras. La marca, y procedencia deben constar en el envoltorio, así como la referencia del fabricante, en balde de 3,6 Litros. | Unidad | 30 | Balde de 3,6 litros | ARCA | PARAGUAYA | 32.500 | 975.000 |
| 16 | Tinner: líquido incoloro de olor característico a petróleo, insoluble en agua, formulado como adelgazador de pinturas y para la dilución de pintura, selladores, lacas para maderas y primarios, en botella de 1 litro. | Unidad | 40 | Botella de 1 litros | ARCA | PARAGUAYA | 8.000 | 320.000 |
| 17 | ENDUIDO LATEX ACRILICO (PLASTICO): Producto de consistencia a base de polímeros, en dispersión acuosa, especialmente formulado para efectuar trabajos en superficies interiores a fin de reparar pequeñas grietas, rajaduras o fisuras de fácil aplicación, óptima lijabilidad y máxima resistencia. Colores: blanco, diluyente en agua. Tiempo de secado 2 a 4 horas. Potes de 1 litro. | Unidad | 45 | Potes de 1 lt. | COVER | PARAGUAYA | 6.000 | 270.000 |
| 19 | COLORANTES PARA PINTURA DIFERENTE COLORES: concentrado de pigmentos de buena que permita lograr por el simple tenido el tono deseado, resiste la suciedad, deben permitir que las manchas se eliminen fácilmente sin que quede aureola, debe ser de fácil aplicación y rápido secado, no debe dejar olor, debe ser universal (compatible para todo tipo de pintura), secado al tacto 1 hora, secado entre manos 3 a 4 horas, aproximadamente. EN POMO DE 120 cc | Unidad | 20 | POMO | COVER | PARAGUAYA | 7.000 | 140.000 |
| COMARTE - AÑO 2020 - 2021 | | | | | | | | 25.495.000 |

19 (diez y nueve)

00000006

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 20 | Pintura latex para exterior color A ELECCION en balde de 18 litros: de diferentes colores, deberán presentar las siguientes cualidades (Pintabilidad: condición de extenderse sin resistencia al deslizamiento del pincel o del rodillo. Nivelación, las marcas del pincel o rodillo deberán desaparecer a poco de aplicada. Velado, la película de pintura debe quedar libre de pegajosidad al tacto y adquirir dureza adelantada en el menor tiempo posible. Estabilidad, se verificará en el envase, en el caso de presentar sedimentos, este deberá ser blando y fácil de disipar. En el momento de la apertura del envase debe estar herméticamente cerrado, no deberá venir sedimentada, ni mostrar separación del vehículo y pigmento, el envase no debe mostrar corrosión ni goteras. La marca y procedencia deben constar en el envoltorio, así como la referencia del fabricante. | Unidad | 50 | Balde 18 lts. | COVER | PARAGUAYA | 59.500 | 2.975.000 |
| 21 | Pintura latex para interior color A ELECCION en balde de 18 litros: de diferentes colores, deberán presentar las siguientes cualidades (Pintabilidad: condición de extenderse sin resistencia al deslizamiento del pincel o del rodillo. Nivelación, las marcas del pincel o rodillo deberán desaparecer a poco de aplicada. Velado, la película de pintura debe quedar libre de pegajosidad al tacto y adquirir dureza adelantada en el menor tiempo posible. Estabilidad, se verificará en el envase, en el caso de presentar sedimentos, este deberá ser blando y fácil de disipar. En el momento de la apertura del envase debe estar herméticamente cerrado, no deberá venir sedimentada, ni mostrar separación del vehículo y pigmento, el envase no debe mostrar corrosión ni goteras. La marca y procedencia deben constar en el envoltorio, así como la referencia del fabricante. | Unidad | 50 | Balde 18 lts. | COVER | PARAGUAYA | 58.000 | 2.900.000 |
| 22 | PINTURA SINTÉTICO COLOR CAMURCA: elaborado con resinas sintéticas y pigmentos, la composición debe permitir resistencia a la intemperie, la abrasión, el manoseo y los lavados, debe ser aplicable tanto en interior como exterior sobre superficie de mampostería, madera o metal, acabado: brillante, viscosidad 70 - 75 u.k a 25°c, sólidos 49,2 - 51,2%. diluyente aguarrás mineral. Modo de aplicación: se aplica a pincel, rodillo o soplete ya sea con su consistencia normal o diluida con el diluyente, en envase de 3,6 litros. | Unidad | 20 | LATA de 3,6 lts. | ARCA | PARAGUAYA | 54.000 | 1.080.000 |
| 23 | ENDUIDO PARA EXTERIOR: Producto de buena consistencia a base de polímeros en dispersión acuosa, especialmente formulado para efectuar trabajos en superficies exteriores a fin de reparar pequeñas grietas, rajaduras o fisuras, de fácil aplicación, óptima lijabilidad y máxima resistencia a la intemperie. Colores blanco, diluyente al Agua. | Unidad | 26 | BALDE de 3,6 lts. | COVER | PARAGUAYA | 14.000 | 364.000 |
| 24 | TINER: tipo de solvente: mezcla de acetatos, alcoholes, solventes hidrocarbonados y cetonas, aspecto: líquido transparente incoloro de olor característico; densidad 0,87+ 0,02g/cm 3 a 25 °c, rango de destilación: 56-155°c. en botella de 1 litros. | Unidad | 23 | Botella de 1 lt. | ARCA | PARAGUAYA | 6.500 | 149.500 |
| 25 | AGUARRAS: uso previsto: diluyente para pinturas y esmaltes sintéticos y grasos, características químicas: mezcla de alfa-pineno, beta-pineno y otros terpénicos en distintas proporciones en botella de 1 litro. | Unidad | 22 | Botella de 1 lt. | ARCA | PARAGUAYA | 6.200 | 136.400 |
| 26 | COLORANTES PARA PINTURA DIFERENTE COLORES: concentrado de pigmentos de buena que permita lograr por el simple teñido el tono deseado, resiste la suciedad, deben permitir que las manchas se eliminen fácilmente sin que quede aureola, debe ser de fácil aplicación y rápido secado, no debe dejar olor, debe ser universal (compatible para todo tipo de pintura), secado al tacto 1 hora, secado entre manos 3 a 4 horas, aproximadamente. EN POMO DE 120 cc. | Unidad | 60 | Pomo | COVER | PARAGUAYA | 4.500 | 270.000 |
| 27 | Pintura latex para interior color verde OTAN en balde de 18 litros: de diferentes colores, deberán presentar las siguientes cualidades (Pintabilidad: condición de extenderse sin resistencia al deslizamiento del pincel o del rodillo. Nivelación, las marcas del pince o rodillo deberán desaparecer a poco de aplicada. Velado, la película de pintura debe quedar libre de pegajosidad al tacto y adquirir dureza adelantada en el menor tiempo posible. Estabilidad, se verificará en el envase, en el caso de presentar sedimentos, este deberá ser blando y fácil de disipar. En el momento de la apertura del envase debe estar herméticamente cerrado, no deberá venir sedimentada, ni mostrar separación del vehículo y pigmento, el envase no debe mostrar corrosión ni goteras. La marca y procedencia deben constar en el envoltorio, así como la referencia del fabricante. | Unidad | 25 | Balde 18 lts. | COVER | PARAGUAYA | 95.000 | 2.375.000 |
| 28 | Barnit Marino: alquídico de determinacion brillante o mate, con agregado de fungicida para proteger la madera del ataque de los hongos, con filtro solar UV, que aumenta la proteccion al exterior, indicado para el barnizado e impregnacion de maderas para interiores y exteriores, debe contener anti hongos y anti termitas. TIEMPO DE SECADO: maximo 8 hs, en condiciones normales 23°C de temperatura ambiental y 53% de humedad relativa al aire: TIEMPO DE SECADO: 24 hs como maximo en condiciones normales. COLORES: incoloros, lapacho, nogal, encina, ladrillo o caoba. PRESENTACIONES: 0.850-3600lts.PESO ESPECIFICO: minimo 0.80+/-0.5.VISCOCIDAD:minimo 75+/-5seg en copa de ford N° 4 a 25°C.RENDIMIENTO: minimo 55m² por galon para un espesor seco de 25 micrones.DILUCION:aguarrás mineral como minimo 5% en volumen, para pistola convencional y minimo 10% en volumen para brocha o rodillo.VENCIMIENTO: como minimo 1 año almacenado en su envase original cerrado, en balde de 3,6lts. | Unidad | 16 | BALDE de 3,6 lts. | ARCA | PARAGUAYA | 50.500 | 808.000 |
| COMCOME - AÑO 2020 - 2021 | | | | | | | | 11.057.900 |
| 29 | Pintura Latex Exterior: balde de 18 litros, facil de aplicar con buena resistencia a la interperie, con alto poder cubriente y aditivo de origen vegetal no agresivo al ser humano a presion y temperatura normales la mezcla se comparta no explosiva, corrosiva,no toxicacolor blanco,- | Unidad | 60 | Balde 18 lts. | COVER | PARAGUAYA | 52.000 | 3.120.000 |
| 30 | Pintura Latex Interior: balde de 18 litros, facil de aplicar con buena resistencia a la interperie, con alto poder cubriente y aditivo de origen vegetal no agresivo al ser humano a presion y temperatura normales la mezcla se comparta no explosiva, corrosiva,no toxicacolor OTAN (preparado de acuerdo a color de la unidad). | Unidad | 53 | Balde 18 lts. | COVER | PARAGUAYA | 57.000 | 3.021.000 |
| 31 | PINTURA SINTÉTICA ELECCION: de excelente calidad formulada sobre base de resina, de alta resistencia a la luz y la interperie, balde de 3,6 litros. | Unidad | 40 | Balde 3,6 lts. | ARCA | PARAGUAYA | 51.000 | 2.040.000 |
| 32 | ENDUIDO ACRILICO CON RESINA: a base de dispersion acuosa de polimero acrilico pigmentos externo de metales pesados, color blanco utiles para corregir imperfeccion de una determinada superficie para facilitar sus aplicación. | Unidad | 21 | Botella de 1 lt. | COVER | PARAGUAYA | 13.000 | 273.000 |
| 33 | COLORANTE PARA PINTURA: Color a eleccion, soluble en agua con estabilidad que mantiene los colores inalterable despues del secado. | Unidad | 81 | Pomo | COVER | PARAGUAYA | 5.000 | 405.000 |
| 34 | AGUARRAS: uso previsto: diluyente para pinturas y esmaltes sintéticos y grasos. características químicas: mezcla de alfa-pineno, beta-pineno y otros terpénicos en distintas proporciones en botella de 1 litro. | Unidad | 30 | Botella de 1 lt. | ARCA | PARAGUAYA | | 195.000 |
| CUARTA DIVISION DE INFANTERIA (4a DI) - AÑO 2021 | | | | | | | | 9.054.000 |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 36 | Pintura Latex Color Exterior: Producto formulado en base de resina acrilica estirenica o vinilica, con alto contenido de solidos, dispersables en agua, con pigmentos de alta calidad, que contengas en su formulacion fungicida y bactericida, debe ser indicado el recubrimiento de mamposterias, revoques, concretos, enduido, yeso, fibrocemento, ladrillos expuestos y repintados en gral, debe ser lavable y resistente a la interperie, debe permitir el lavado con esponja y detergente neutro sin desteñir o salirse la pelicula. COLOR: Verde Otan, color segun colores a eleccion de la Convocante de la Unidad.PESO ESPECIFICO: como minimo 1,1 Kg por litro de pintura. | Unidad | 25 | Balde 18 lts. | COVER | PARAGUAYA | 60.500 | 1.512.500 |
| 37 | PINTURA AL AGUA PARA INTERIOR: COLOR BLANCO, deberan presentar las siguientes cualidades (Pintabilidad: condición de extenderse sin resistencia al deslizamiento del pincel o rodillo; Nivelación: las marcas del pincel o rodillo deberan desaparecer a poco de aplicada, Velado: la pelicula de pintura debe quedar libre de pegajosidad al tacto y adquirir dureza adelantada en el menor tiempo posible; Estabilidad: se verificar en el envase, en caso de presentar sedimentos: En el momento de la apertura del envase debe estar hermeticamente cerrado, no deberá venir sedimentada, ni mostrar separación del vehículo y pigmento, el envase no debe mostrar corrosión goteres. La marca, y procedencia deben constar en el envoltorio, asi como la referencia del fabricante, en balde de 18 litros. | Unidad | 26 | Balde 18 lts. | COVER | PARAGUAYA | 64.000 | 1.664.000 |
| 38 | PINTURA AL AGUA EXTERIOR COLOR BLANCO: Debe ser Agua sin mezcla, de color blanco, Elaborada a base de polimeros en dispersión acuosa que contiene bioxido de titanio como pigmento, aplicable a superficie como revoque, Enduido, yeso, papel, paneles acústicos, ladrillo, fibrocemento, con acabado mate aterciopelado de buena resistencia a la intemperie, que permite aplicación con pincel, rodillo o soplete, ya sea con consistencia normal o diluido con tiempo de secado 1 a 2 horas, rendimiento 12 a 14 m2/litro por mano, en balde de 18 Litros. | Unidad | 26 | Balde 18 lts. | COVER | PARAGUAYA | 71.000 | 1.846.000 |
| 39 | Pintura Esmalte Sintetico: elaborado con resinas alquidicas de alta calidad y pigmentos de alto poder cubritivo, indicado para proteger superficies de metal, mamosteria y madera tanto interior como exterior, resistente al lavado y a los rayos del sol. COLOR: Marrón según colores a eleccion de la Convocante de la institucion. ACABADO: brillante o satinado segun necesidad. DILUCION: minimo 10% de dilucion con aguarras o thinner universal para aplicacion a pincel o rodillo, debe ser adecuado para aplicacion a soplete. SECADO: al tacto en 5 horas maximo, con posibilidad de repintado en 24 hs. RENDIMIENTO: 10M² por litro por mano como minimo. PODER CUBRITIVO: debe cubrir la superficie en dos manos como maximo.PESO ESPECIFICO: minimo a 0,85. VISCOCIDAD: minimo de 100 copa ford n° 4 a 25°C. DUREZA: debe resistir el rasgado en forma manual.OBS: no debe contener plomo en su formulacion.Balde 3,6 lts. | Unidad | 15 | Balde 3,6 lts. | ARCA | PARAGUAYA | 44.500 | 667.500 |
| 40 | TINNER tipo de solvente: mezcla de acetatos, alcoholes, solventes hidrocarbonados y cetonas, aspecto: liquido transparente incoloro de olor caracteristico, densidad 0,87+ 0,02g/cm3 a 25 °c, rango de destilación: 56-138°c. En botella de 1 litro. | Unidad | 20 | Botella | ARCA | PARAGUAYA | 8.500 | 170.000 |
| TERCERA DIVISION DE CABALLERIA (3a DC) - AÑO 2020 - 2021 | | | | | | | | 5.860.000 |
| 49 | PINTURA AL AGUA EXTERIOR COLOR MARFIL: Debe ser Agua sin mezcla, Elaborada a base de polimeros en dispersión acuosa que contiene bioxido de titanio como pigmento, aplicable a superficie como revoque, Enduido, yeso, papel, paneles acústicos, ladrillo, fibrocemento, con acabado mate aterciopelado de buena resistencia a la intemperie, que permite aplicación con pincel, rodillo o soplete, ya sea con consistencia normal o diluido con tiempo de secado 1 a 2 horas, rendimiento 12 a 14 m2/litro por mano, en balde de 18 Litros. | Unidad | 50 | Balde de 18 litros | COVER | PARAGUAYA | 67.500 | 3.375.000 |
| 50 | PINTURA AL AGUA EXTERIOR COLOR VERDE OTAM: Debe ser Agua sin mezcla, de color blanco, Elaborada a base de polimeros en dispersión acuosa que contiene bioxido de titanio como pigmento, aplicable a superficie como revoque, Enduido, yeso, papel, paneles acústicos, ladrillo, fibrocemento, con acabado mate aterciopelado de buena resistencia a la intemperie, que permite aplicación con pincel, rodillo o soplete, ya sea con consistencia normal o diluido con tiempo de secado 1 a 2 horas, rendimiento 12 a 14 m2/litro por mano, en balde de 18 Litros. | Unidad | 50 | Balde de 18 litros | COVER | PARAGUAYA | 67.500 | 3.375.000 |
| 51 | PINTURA AL AGUA INTERIOR COLOR BLANCO: Debe ser Agua sin mezcla, de color blanco, Elaborada a base de polimeros en dispersión acuosa que contiene bioxido de titanio como pigmento, aplicable a superficie como revoque, Enduido, yeso, papel, paneles acústicos, ladrillo, fibrocemento, con acabado mate aterciopelado de buena resistencia a la intemperie, que permite aplicación con pincel, rodillo o soplete, ya sea con consistencia normal o diluido con tiempo de secado 1 a 2 horas, rendimiento 12 a 14 m2/litro por mano, en balde de 18 Litros. | Unidad | 30 | Balde de 18 litros | COVER | PARAGUAYA | 67.500 | 2.025.000 |
| SEGUNDA DIVISION DE INFANTERIA (2ª DI) - AÑO 2020 - 2021 | | | | | | | | 8.775.000 |
| 57 | COLORANTES PARA PINTURA; color segun colores a eleccion de la Convocante de la Unidad, concentrado de pigmentos de buena que permita lograr por el simple teñido el tono deseado. resiste la suciedad, deben permitir que las manchas se eliminen fácilmente sin que quede aureola. debe ser de fácil aplicación y rápido secado. no debe dejar olor. debe ser universal (compatible para todo tipo de pintura). secado al tacto 1 hora, secado entre manos 3 a 4 horas, aproximadamente. EN POMO DE 120 cc | Unidad | 150 | Pomo | COVER | PARAGUAYA | 4.500 | 675.000 |
| 58 | Pintura Latex interior: color blanco, debe ser formulado en base a emulsiones y resinas acrilicas de alta adherencia, recomendado para la proteccion y embellicimiento de superficies esterior o interiores, con anti hongos y bactericidas, debe ser resistente al lavado con esponja y detergente neutro y a la interperie debe resistir al sol y la lluvia sin desteñir o descarar.CARACTERISTICA: de facil aplicacion a rodillo o pincel sin goteo a rodillo y sin marcas a pincel, secado rapido, alto poder cubriente, exelente rendimiento, agradable aroma, alta adherencia y buena durabilidad, no contaminante del medio ambiente sin plomo ni mercurio. Color blanco opaco contenido titanio y carbonato de calcio en su formulacion, entonable con colorante universal o colorante para latex, debe resistir el lavado y el desgaste en la interperie con condiciones climaticas severas. USOS: se usa para recubrimiento de mamposteria, revoques, concreto, enduido, yeso, fibrocemento, ladrillos expuestos y repintados en general ya sea exteriores o interiores. DISOLUCION:agua potable, minimo 10%. ACABADO: mate. TIEMPO DE SECADO: maximo 2 hs al tacto maximo 5hs para repintado, debe admitir la aplicacion a pincel o rodillo, ademas de soplete.VENCIMIENTO: minimo 1 año en deposito con su envase original cerrado. | Unidad | 30 | Balde 18 lts. | COVER | PARAGUAYA | 67.500 | 2.025.000 |

20 (veinte)

00000106

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 59 | Pintura Esmalde Sintético: elaborado con resinas alquídicas de alta calidad y pigmentos de alto poder cubritivo, indicado para proteger superficies de metal, mampostería y madera tanto interior como exterior, resistente al lavado y a los rayos del sol. COLORES: selección de colores según colores a elección de la Convocante de la Institución. ACABADO: brillante o satinado según necesidad. DILUCION: mínimo 10% de dilución con aguarrás o thinner universal para aplicación a pincel o rodillo, debe ser adecuado para aplicación a soplete. SECADO: al tacto en 5 horas máximo, con posibilidad de repintado en 24 hs. RENDIMIENTO: 10M² por litro por mano como mínimo. PODER CUBRITIVO: debe cubrir la superficie en dos manos como máximo.PESO ESPECIFICO: mínimo e 0,85. VISCOCIDAD: mínimo de 100 copa ford n° 4 a 25°C. DUREZA: debe resistir el rasgado en forma manual.OBS: no debe contener plomo en su formulación. | Unidad | 20 | Balde 18 lts. | ARCA | PARAGUAYA | 52.500 | 1.050.000 |
| 60 | Pintura antioxido: Antioxido,antitorrosivo que impidan o detengan la oxidación de superficies ferrosas, de secado rápido, que proteja al hierro y que brinden un buen anclaje al acabado que se aplica. | Unidad | 30 | Balde de 3,6 litros | ARCA | PARAGUAYA | 49.000 | 1.470.000 |
| 62 | Tinner líquido incoloro de olor característico a petróleo, insoluble en agua, formulado como adelgazador de pinturas y para la dilución de pintura, selladores, lacas para maderas y primarios, en botella de 1 litros | Unidad | 50 | Botella de 1 litros | ARCA | PARAGUAYA | 7.500 | 375.000 |
| 63 | Aguarrás Mineral: Líquido transparente y claro, mezcla de parafinas, cicloparafinas e hidrocarburos aromáticos, químicamente estable, no corrosivos y de olor típico. CARACTERISTICAS Y USOS: formulado especialmente para la dilución de pinturas y barnices que van a ser aplicadas a pincel, soplete o rodillo. DENSIDAD: 0,8 + 0,015g/ml. PUNTO DE EBULLICION: 145-185°C. COLOR SAYBOL: +25. SOLUBILIDAD: insoluble en metanol y agua. PODER KAURI BUTANOL: 38-40. PUNTO DE INFLAMACION: 38-42°C.CONDICION DE ALMACEBAJE: mantener en envases cerrados, en ambientes frescos, evitar contacto con agua.INFLAMABLE: tóxico por ingestión e inhalación prolongada. | Unidad | 50 | Botella | ARCA | PARAGUAYA | 8.500 | 425.000 |
| 64 | ENDUIDO LATEX ACRILICO DE 18 KG: Producto de consistencia a base de polímeros, en dispersión acuosa, especialmente formulado para efectuar trabajos en superficies interiores a fin de reparar pequeñas grietas, rajaduras o fisuras de fácil aplicación, óptima lijabilidad y máxima resistencia. Colores: blanco, diluyente en agua. Tiempo de secado 2 a 4 horas. | Unidad | 40 | Balde | COVER | PARAGUAYA | 37.500 | 1.500.000 |
| 65 | Tinta lustre: Es una tinta transparente brillante para interiores, de gran dureza y resistente a la basura, roces y usos continuos. Recomendado para muebles, revestimientos, placards y objetos de madera. En lata de 1 litro, color según pedido de la Unidad. | Unidad | 40 | Lata | ARCA | PARAGUAYA | 15.000 | 600.000 |
| SEGUNDO CUERPO DE EJERCITO (II CE) - AÑO 2020 - 2021 | | | | | | | | 8.229.000 |
| 70 | COLORANTES PARA PINTURAS EN POMO de diferentes Colores (ocre, negro y marrón), concentrado de pigmentos de alta calidad que permita lograr por el simple tapado el tono deseado, resistente a la suciedad, deben permitir que las manchas se eliminen fácilmente sin que quede aureola, debe ser de fácil aplicación y rápido secado, no dejar olor, ser universal (compatible para todo tipo de pintura), secado al tacto 1 hora, secado entre manos 2 a 4 horas aproximadamente en pomo de 250 grs. | Unidad | 188 | POMO | COVER | PARAGUAYA | 5.000 | 1.098.000 |
| TERCERA DIVISION DE INFANTERIA (3ª DI) - AÑO 2020 - 2021 | | | | | | | | 1.098.000 |
| 80 | "PINTURA AL AGUA EXTERIOR COLOR BLANCO: Debe ser Agua sin mezcla, de color blanco, Elaborada a base de polímeros en dispersión acuosa que contiene bióxido de titanio como pigmento, aplicable a superficie como revoque, Enduido, yeso, papel, paneles acústicos, ladrillo, fibrocemento, con acabado mate aterciopelado de buena resistencia a la intemperie, que permite aplicación con pincel, rodillo o soplete, ya sea con consistencia normal o diluido con tiempo de secado 1 a 2 horas, rendimiento 12 a 14 m2/litro por mano, en balde de 18 litros. | Unidad | 50 | Balde de 18 litros | COVER | PARAGUAYA | 29.500 | 1.475.000 |
| 81 | "PINTURA AL AGUA INTERIOR COLOR BLANCO: Debe ser Agua sin mezcla, de color blanco, Elaborada a base de polímeros en dispersión acuosa que contiene bióxido de titanio como pigmento, aplicable a superficie como revoque, Enduido, yeso, papel, paneles acústicos, ladrillo, fibrocemento, con acabado mate aterciopelado de buena resistencia a la intemperie, que permite aplicación con pincel, rodillo o soplete, ya sea con consistencia normal o diluido con tiempo de secado 1 a 2 horas, rendimiento 12 a 14 m2/litro por mano, en balde de 18 litros. | Unidad | 50 | Balde de 18 litros | COVER | PARAGUAYA | 26.000 | 1.300.000 |
| 82 | "PINTURA LATEX COLOR VERDE OTAM : Deberán presentar las siguientes cualidades: FINTABILIDAD: Condición de extenderse sin resistencia al deslizamiento del pincel o rodillo, las marcas del pincel o rodillo deberán desaparecer de apoco luego de la aplicación, poder cubriente: Disimular las diferencias de color del fondo con el menor número posibles de manos, velado: la película de pintura debe quedar libre pegajosidad al tacto y adquirir dureza adelantada en el menor tiempo posible, estabilidad: se verificara en el envase, en caso de presentar sedimento, este deberá ser blando y fácil de dispar, en balde de 18 Litros. | Unidad | 50 | Balde de 18 litros | COVER | PARAGUAYA | 44.500 | 2.225.000 |
| 83 | "ENDUIDO EXTERIOR: Producto de alta consistencia a base de polímeros en dispersión acuosa, especialmente formulado para efectuar trabajos en superficies exteriores a fin de reparar pequeñas grietas, rajaduras o fisuras, de fácil aplicación. óptima lijabilidad y máxima resistencia a la intemperie. Colores blanco, diluyente al Agua. Tiempo de secado 2 a 4 horas, en balde de 30 Kilos. | Unidad | 20 | Balde | COVER | PARAGUAYA | 44.500 | 890.000 |
| 84 | BARNIZ TRANSPARENTE: Resistente a la acción del sol, hongos y humedad, dos formulas de filtro solar, resistente a la impermeabilidad, rendimiento 8 a 10 m2 por mano, secage al toque 4a 5 horas, entre manos 8 horas, final 18 a 24 horas. En el momento de la apertura del envase debe estar herméticamente cerrado, no deberá venir sedimentada, ni mostrar separación del vehículo y pigmento, el envase no debe mostrar corrosión goteras. La marca, y procedencia deben constar en el envoltorio, así como la referencia del fabricante. En balde de 12 litros. | Unidad | 10 | Balde de 18 litros | ARCA | PARAGUAYA | 7.000 | 70.000 |
| 85 | SELLADOR PARA PINTURA, el sellador en el momento de la apertura del envase debe estar herméticamente cerrado, no deberá venir sedimentada, ni mostrar separación del vehículo y pigmento, el envase no debe mostrar corrosión goteras. La marca, y procedencia deben constar en el envoltorio, así como la referencia del fabricante. EN BALDE DE 18 litros. | Unidad | 10 | Balde de 18 litros | ARCA | PARAGUAYA | 29.000 | 290.000 |
| 86 | FIJADOR PARA PINTURA: concentrado al agua de gran poder de penetración para fijar y sellar superficies tanto en interior como en exterior. EN BALDES DE 18 LITROS | Unidad | 15 | Balde de 18 litros | ARCA | PARAGUAYA | 29.000 | 435.000 |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 87 | COLORANTES PARA PINTURAS de diferentes Colores (ocre, negro y marrón), concentrado de pigmentos de alta calidad que permita lograr por el simple teñido el tono deseado, resistente a la suciedad, deben permitir que las manchas se eliminen fácilmente sin que quede aureola, debe ser de fácil aplicación y rápido secado, no dejar olor, ser universal (compatible para todo tipo de pintura), secado al tacto 1 hora, secado entre manos 3 a 4 horas aproximadamente en pomo de 250 grs. | Unidad | 103 | POMO | COVER | PARAGUAYA | 2.300 | 236.900 |
| 88 | Pintura antioxido: Antioxido,anticorrosivo que impidan o detengan la oxidación de superficies ferrosas, de secado rápido, que proteja al hierro y que brindan un buen anclaje al acabado que se aplica, en Balde de 3500 CC. | Unidad | 18 | BALDE | ARCA | PARAGUAYA | 7.000 | 126.000 |
| 89 | ACIDO MURIATICO: Acido clorhídrico diluido al 28%, su fórmula química es HCl, es un compuesto binario formado por un átomo de hidrógeno y uno de cloro y la disolución se prepara contenido Clorhídrico al 12.5% de concentración y agua 87.5%., EN BOTELLA DE 1 LITROS | Unidad | 4 | Botella | ARCA | PARAGUAYA | 3.700 | 14.800 |
| 90 | "PINTURA AL AGUA EXTERIOR COLOR CERAMICO: Debe ser Agua sin mezcla, de color blanco, Elaborada a base de polimeros en dispersión acuosa que contiene bióxido de titanio como pigmento, aplicable a superficie como revoque, Enduido, yeso, papel, paneles acústicos, ladrillo, fibrocemento, con acabado mate aterciopelado de buena resistencia a la intemperie, que permite aplicación con pincel, rodillo o soplete, ya sea con consistencia normal o diluido con tiempo de secado 1 a 2 horas, rendimiento 12 a 14 m2/litro por mano, en balde de 18 Litros. | Unidad | 14 | Balde de 18 litros | COVER | PARAGUAYA | 62.500 | 875.000 |
| 91 | Pintura al aceite color amarillo según colores a eleccion de la Convocante de la Unidad: de 18 litros, con antihongo, de alto poder cubritivo. | Unidad | 10 | Balde de 18 litros | ARCA | PARAGUAYA | 110.500 | 1.105.000 |
| 92 | Pintura al aceite color marron según colores a eleccion de la Convocante de la Unidad: de 3,6 litros, con antihongo, de alto poder cubritivo. | Unidad | 10 | Balde | ARCA | PARAGUAYA | 29.000 | 290.000 |
| 93 | AGUARRAS: uso previsto: diluyente para pinturas y esmaltes sintéticos y grasos, características quimicas: mezcla de alfa-pineno, beta-pineno y otros terpenicos en distintas proporciones en bidon de 5 litro. | Unidad | 12 | Bidon 5 lts | ARCA | PARAGUAYA | 24.000 | 288.000 |
| | | | | | | | | 9.620.700 |
| | **SEGUNDA DIVISION DE CABALLERIA (2ª DC) - FF 30 AÑO 2021** | | | | | | | |
| 100 | "PINTURA AL AGUA INTERIOR COLOR BLANCO: Debe ser Agua sin mezcla, de color blanco, Elaborada a base de polimeros en dispersión acuosa que contiene bióxido de titanio como pigmento, aplicable a superficie como revoque, Enduido, yeso, papel, paneles acústicos, ladrillo, fibrocemento, con acabado mate aterciopelado de buena resistencia a la intemperie, que permite aplicación con pincel, rodillo o soplete, ya sea con consistencia normal o diluido con tiempo de secado 1 a 2 horas, rendimiento 12 a 14 m2/litro por mano, en balde de 18 Litros. | Unidad | 15 | Balde de 18 litros | COVER | PARAGUAYA | 57.000 | 855.000 |
| 101 | "PINTURA AL AGUA EXTERIOR COLOR BLANCO: Debe ser Agua sin mezcla, de color blanco, Elaborada a base de polimeros en dispersión acuosa que contiene bióxido de titanio como pigmento, aplicable a superficie como revoque, Enduido, yeso, papel, paneles acústicos, ladrillo, fibrocemento, con acabado mate aterciopelado de buena resistencia a la intemperie, que permite aplicación con pincel, rodillo o soplete, ya sea con consistencia normal o diluido con tiempo de secado 1 a 2 horas, rendimiento 12 a 14 m2/litro por mano, en balde de 18 Litros. | Unidad | 13 | Balde de 18 litros | COVER | PARAGUAYA | 73.500 | 955.500 |
| 102 | COLORANTES PARA PINTURAS de diferentes Colores (ocre, negro y marrón), concentrado de pigmentos de alta calidad que permita lograr por el simple teñido el tono deseado, resistente a la suciedad, deben permitir que las manchas se eliminen fácilmente sin que quede aureola, debe ser de fácil aplicación y rápido secado, no dejar olor, ser universal (compatible para todo tipo de pintura), secado al tacto 1 hora, secado entre manos 3 a 4 horas aproximadamente en pomo de 120 cc. | Unidad | 107 | POMO | COVER | PARAGUAYA | 6.000 | 642.000 |
| | | | | | | | | 2.452.500 |
| | **SEGUNDA DIVISION DE CABALLERIA (2ª DC) - FF 10 AÑO 2021** | | | | | | | |
| 104 | "PINTURA AL AGUA INTERIOR COLOR BLANCO: Debe ser Agua sin mezcla, de color blanco, Elaborada a base de polimeros en dispersión acuosa que contiene bióxido de titanio como pigmento, aplicable a superficie como revoque, Enduido, yeso, papel, paneles acústicos, ladrillo, fibrocemento, con acabado mate aterciopelado de buena resistencia a la intemperie, que permite aplicación con pincel, rodillo o soplete, ya sea con consistencia normal o diluido con tiempo de secado 1 a 2 horas, rendimiento 12 a 14 m2/litro por mano, en balde de 18 Litros. | Unidad | 50 | Balde de 18 litros | COVER | PARAGUAYA | 57.000 | 2.850.000 |
| 105 | "PINTURA AL AGUA EXTERIOR COLOR VERDE OTAM: Debe ser Agua sin mezcla, de color blanco, Elaborada a base de polimeros en dispersión acuosa que contiene bióxido de titanio como pigmento, aplicable a superficie como revoque, Enduido, yeso, papel, paneles acústicos, ladrillo, fibrocemento, con acabado mate aterciopelado de buena resistencia a la intemperie, que permite aplicación con pincel, rodillo o soplete, ya sea con consistencia normal o diluido con tiempo de secado 1 a 2 horas, rendimiento 12 a 14 m2/litro por mano, en balde de 18 Litros. | Unidad | 30 | Balde de 18 litros | COVER | PARAGUAYA | 57.000 | 1.710.000 |
| 106 | "PINTURA AL AGUA INTERIOR COLOR BLANCO: Debe ser Agua sin mezcla, de color blanco, Elaborada a base de polimeros en dispersión acuosa que contiene bióxido de titanio como pigmento, aplicable a superficie como revoque, Enduido, yeso, papel, paneles acústicos, ladrillo, fibrocemento, con acabado mate aterciopelado de buena resistencia a la intemperie, que permite aplicación con pincel, rodillo o soplete, ya sea con consistencia normal o diluido con tiempo de secado 1 a 2 horas, rendimiento 12 a 14 m2/litro por mano, en balde de 18 Litros. | Unidad | 40 | Balde de 18 litros | COVER | PARAGUAYA | 73.500 | 2.940.000 |
| 108 | COLORANTES PARA PINTURAS de diferentes Colores (ocre, negro y marrón), concentrado de pigmentos de alta calidad que permita lograr por el simple teñido el tono deseado, resistente a la suciedad, deben permitir que las manchas se eliminen fácilmente sin que quede aureola, debe ser de fácil aplicación y rápido secado, no dejar olor, ser universal (compatible para todo tipo de pintura), secado al tacto 1 hora, secado entre manos 3 a 4 horas aproximadamente en pomo de 120 cc. | Unidad | 203 | POMO | COVER | PARAGUAYA | 6.000 | 1.218.000 |
| | **PRIMER CUERPO DEL EJERCITO (I CE) - AÑO 2020 - 2021** | | | | | | | 8.718.000 |
| 111 | "BARNIZ TRANSPARENTE: Resistente a la acción del sol, hongos y humedad, dos formulas de filtro solar, alta resistencia a la impermeabilidad, rendimiento 8 a 10 m2 por mano, secarse al roque 4a 5 horas, entre manos 8 horas, final 18 a 24 horas. En el momento de la apertura del envase debe estar herméticamente cerrado, no deberá venir sedimentada, ni mostrar separación del vehículo y pigmento, el envase no debe mostrar corrosión goteras, La marca, y procedencia deben constar en el envoltorio, así como la referencia del fabricante, en balde de 3,6 litros. | Unidad | 5 | Balde de 3,6 litros | ARCA | PARAGUAYA | 54.500 | 272.500 |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 114 | AGUARRAS: uso previsto: diluyente para pinturas y esmaltes sintéticos y grasos, características químicas: mezcla de alfa-pineno, beta-pineno y otros terpénicos en distintas proporciones en bidon de 5 litro. | Unidad | 10 | bidon | ARCA | PARAGUAYA | 5.500 | 55.000 |
| 119 | COLORANTES PARA PINTURA COLOR A ELECCION; concentrado de pigmentos de buena que permita lograr por el simple teñido el tono deseado. resiste la suciedad, deben permitir que las manchas se eliminen fácilmente sin que quede aureola. debe ser de fácil aplicación y rápido secado. no debe dejar olor. debe ser universal (compatible para todo tipo de pintura). secado al tacto 1 hora. secado entre manos 3 a 4 horas, aproximadamente. EN POMO DE 120 cc | Unidad | 22 | Potes | COVER | PARAGUAYA | 5.000 | 110.000 |
| 120 | Tiner: líquido incoloro de olor característico a petróleo, insoluble en agua, formulado como adelgazador de pinturas y para la dilusion de pintura, selladores, lacas para maderas y primarios, en botella de 1 litros | Unidad | 10 | Botella de 1 litros | ARCA | PARAGUAYA | 6.000 | 60.000 |
| | | | | | | | | 497.500 |
| SEXTA DIVISION DE INFANTERIA (6a DI) - AÑO 2020 - 2021 | | | | | | | | |
| 132 | PINTURA SINTETICA: Color a elección brillante, elaborado con resinas sintéticas y pigmentos. La composicion debe permitir la resistencia a la intemperie, la abrasión, el manoseo y los lavados. Debe ser aplicado tanto en el interior como en el exterior sobre superficie de mampostería. madera o metal, acabado brillante, viscosidad 70 - 75 UK, a 25°, sólidos 49,2 - 51,2%. Diluyente aguarras mineral. Modo de aplicación: se aplica a pincel, rodillo y soplete, y a sea con su consistencia normal o diluido con el diluyente en balde de 3,6 litros. | Unidad | 20 | Balde de 3,6 litros | ARCA | PARAGUAYA | 75.000 | 1.500.000 |
| 134 | COLORANTE PARA PINTURA: Concentrado de pigmentos de buena calidad, que permita lograr por el simple teñido el tono deseado, resiste a la suciedad, debe permitir que las manchas se eliminen fadimante sin que quede aureola, debe ser de fácil aplicación y de rápido secado, no debe dejar olor, debe ser universal (compatible para todo tipo de pintura) secado al tacto 1 hora, Secadda entre manos 3 a 4 horas aproximadamente. En pomo de 120 cc | Unidad | 20 | Pomo | COVER | PARAGUAYA | 5.500 | 110.000 |
| 135 | BARNIZ MARINO: De determinación brillante o mate, con agregado de fungicida para proteger la madera del ataque de hongos, con acción UV, que aumenta la protección al exterior, indicado para el barnizado e impregnación de maderas para interiores y exteriores debe tener anti-termitas. TIEMPO DE SECADO: 8 horas, en condiciones normales 23°C de temperatura normal y 55% de humedad relativa en el ambiente. TIEMPO DE SECADO: 24 hs como máximo en condiciones normales. COLORES: incoloro, lapacho, nogal, encina, ladrillo o caoba. PRESENTACIONES: 0,850-3,600 lts. PESO ESPECIFICO: 0,80+/-0,50 VISCOSIDAD: 0,75 +/- 5 seg en copa de Ford N°4 a 25°C RENDIMIENTO: 55 m2 por galón para un espesor seco de 25 micrones DILUSION: aguarrás mineral como mínimo 5% en volúmen, para pisola convencional y mínimo 10% en volumen para brocha o rodillo. VENCIMIENTO como mínimo 1 año almacenado en su envase original cerrado en balde de 3,6 litros. | Unidad | 14 | Balde de 3,6 litros | ARCA | PARAGUAYA | 66.000 | 924.000 |
| 136 | ANTIOXIDOS:Oxido Rojo y Amarillo en polvo, paquete de 1 kg. | Unidad | 20 | Paquete | ARCA | PARAGUAYA | 16.500 | 330.000 |
| | | | | | | | | 2.864.000 |
| QUINTA DIVISION DE INFANTERIA (5a DI) - AÑO 2020 - 2021 | | | | | | | | |
| 143 | ANTIOXIDO AMARILLO Y ROJO en paquete de 1 kilo, Resina plastificada para piso | Unidad | 14 | PAQUETE | ARCA | PARAGUAYA | 13.500 | 189.000 |
| 144 | "AGUARRAS: Uso previsto: diluyente para pinturas y esmaltes sintéticos graso. Características Quimicas: mescla de Alfa - Pineno, Beta- Pineno y otros terpénicos en distintas proporciones, en bidon de 5 Litros. | Unidad | 8 | BIDON DE 5 LTS | ARCA | PARAGUAYA | 42.000 | 336.000 |
| 145 | Pintura al aceite color según colores a eleccion de la Convocante de la Unidad: de 3,6 litros, con antihongo, de alto poder cubritivo. | Unidad | 5 | Balde de 3,6 litros | ARCA | PARAGUAYA | 49.000 | 245.000 |
| | | | | | | | | 770.000 |
| COMINGE FF 30 - AÑO 2021 | | | | | | | | |
| 168 | PINTURA SINTÉTICO COLOR GRIS: elaborado con resinas sintéticas y pigmentos. la composición debe permitir resistencia a la intemperie, la abrasión, el manoseo y los lavados. debe ser aplicable tanto en interior como exterior sobre superficie de mampostería, madera o metal. acabado: brillante. viscosidad 70 - 75 uk a 25°c, sólidos 49,2 - 51,2%. diluyente: aguarrás mineral. modo de aplicación: se aplica a pincel, rodillo o soplete ya sea con su consistencia normal o diluido con el diluyente. en envase de 3,6 litros. | Unidad | 25 | Balde de 3,6 litros | ARCA | PARAGUAYA | 79.500 | 1.987.500 |
| 169 | PINTURA SINTÉTICO COLOR GAMUSA: elaborado con resinas sintéticas y pigmentos. la composición debe permitir resistencia a la intemperie, la abrasión, el manoseo y los lavados. debe ser aplicable tanto en interior como exterior sobre superficie de mampostería, madera o metal. acabado: brillante. viscosidad 70 - 75 uk a 25°c, solidos 49,2 - 51,2%. diluyente: aguarrás mineral. modo de aplicación: se aplica a pincel, rodillo o soplete ya sea con su consistencia normal o diluido con el diluyente. en envase de 3,6 litros. | Unidad | 25 | Balde de 3,6 litros | COVER | PARAGUAYA | 90.000 | 2.250.000 |
| | | | | | | | | 4.237.500 |
| EPOE - AÑO 2020 - 2021 | | | | | | | | |
| 190 | PINTURA AL AGUA INTERIOR COLOR A ELECCION: Debe ser Agua sin mezcla, de color blanco, Elaborada a base de polímeros en dispersión acuosa que contiene bióxido de titanio como pigmento, aplicable a superficie como revoque, Enduido, yeso, papel, paneles acústicos, ladrillo, fibrocemento, con acabado mate aterciopelado de buena resistencia a la intemperie, que permite aplicación con pincel, rodillo o soplete, ya sea con consistencia normal o diluido con tiempo de secado 1 a 2 horas, rendimiento 12 a 14 m2/litro por mano, en balde de 18 Litros. | Unidad | 30 | Balde de 18 litros | ARCA | PARAGUAYA | 67.500 | 2.025.000 |
| 191 | SELLADOR ACRÍLICO: De pintura e impermeabilizante que permite el apilcado sobre humedo y evita la eforescencia. De fácil aplicación y rápido secado, que bloquee manchas sin dejarlos amarillo, para interior exterior, en balde de 18 litros | Unidad | 20 | Balde de 18 litros | ARCA | PARAGUAYA | 67.500 | 1.350.000 |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 192 | PINTURA ANTIOXIDO: Diseñado para eliminar barnices, lasures, esmaltes y pinturas en profundidad, es un tratamiento de fácil aplicación. Sin olor, libre de cloruro de metileno y de componentes alcalinos o ácidos, es apto para todo tipo de maderas, piedra, ladrillo y metal. | Unidad | 30 | BOTELLA de 1 lt. | ARCA | PARAGUAYA | 8.500 | 255.000 |
| 193 | COLORANTES PARA PINTURA : concentrado de pigmentos de buena que permite lograr por el simple teñido el tono deseado, resiste la suciedad, deben permitir que las manchas se eliminen fácilmente sin que quede aureola, debe ser de fácil aplicación y rápido secado, no debe dejar olor, debe ser universal (compatible para todo tipo de pintura), secado al tacto 1 hora, secado entre manos 3 a 4 horas, aproximadamente. EN POMO DE 120 cc | Unidad | 28 | Pomo | COVER | PARAGUAYA | 6.500 | 182.000 |
| | | | | | | | | 3.812.000 |
| ACADEMIL FF10 - AÑO 2021 | | | | | | | | |
| 205 | BARNIZ MARINO: De determinación brillante o mate, con agregado de fungicida para proteger la madera del ataque de hongos, con acción UV, que aumenta la protección al exterior, indicadoo para el barnizado e impregnación de maderas para interiores y exteriores debe tener anti-termitas. TIEMPO DE SECADO: 6 horas, en condiciones normales 23° C de temperatura normal y 53% de humedad relativa en el ambiente. TIEMPO DE SECADO: 24 hs como máximo en condiciones normales. COLORES: incoloro, lapacho, nogal, encina, ladrillo o caoba. PRESENTACIONES: 0,850-3,600 lts. PESO ESPECIFICO: 0,80+/-0,50 VISCOSIDAD: 0,75 +/- 5 seg en copa de Ford N°4 a 25°C RENDIMIENTO: 55 m2 por galón para un espesor seco de 25 micrones DILUSION: aguarrás mineral como mínimo 5% en volumen, para pisola convencional y mínimo 10% en volumen para brocha o rodillo. VENCIMIENTO como mínimo 1 año almacenado en su envase original cerrado en balde de 3,6 litros. | Unidad | 5 | Balde de 3,6 litros | ARCA | PARAGUAYA | 28.000 | 140.000 |
| 207 | ENDUIDO PARA EXTERIOR: Producto de alta consistencia a base de polímeros en dispersión acuosa, especialmente formulado para efectuar trabajos en superficies exteriores a fin de reparar pequeñas grietas, rajaduras o fisuras, de fácil aplicación, óptima lijabilidad y máxima resistencia a la intemperie. Colores blanco, diluyente al Agua. Tiempo de secado 2 a 4 horas. en balde de 3,6 kgs. | Unidad | 10 | Balde de 3,6 kilos | COVER | PARAGUAYA | 8.500 | 85.000 |
| ACADEMIL FF30 - AÑO 2021 | | | | | | | | 225.000 |
| 211 | PINTURA LATEX INTERIOR COLOR DE LA LINEA PREMIUM/ORO BLANCO HIELO, formulado en base a resina acrílica estirenica o vinílica, alto contenido de solidos, dispersable en agua, pigmentos de alta calidad, fungicida y bactericida, de uso en mamposteria, revoques, concreto, enduido, yeso, fibrocemento, ladrillos expuestos, en general, lavable con esponja, detergente neutro sin destenir o salirse la pelicula, no debera tener un olor desagradable, la convocante optara preferentemente por una aromatizada, sin contenido de alergenos, no perjudicial al medioambiente, envases con tapas resistentes para soportar apilamientos. el color debera ajustarse perfectamente a la colores a eleccion de la convocante a ser provista por la convocante, el peso especifico minimo 1,1 kg por litro de pintura, acabado mate, viscosidad minimo 100 ku, dilusion en agua minimo 10%, con secado al tacto en una hora, el vencimiento de un año como minimo y fecha de elaboracion impresos en el envase, con un poder cubritivo a cualquier color de base como maximo en dos manos. balde de 18 litros | Unidad | 5 | TAMBOR DE 200 LITROS | COVER | PARAGUAYA | 535.000 | 2.675.000 |
| 213 | BARNIZ MARINO: De determinación brillante o mate, con agregado de fungicida para proteger la madera del ataque de hongos, con acción UV, que aumenta la protección al exterior, indicadoo para el barnizado e impregnación de maderas para interiores y exteriores debe tener anti-termitas. TIEMPO DE SECADO: 6 horas, en condiciones normales 23° C de temperatura normal y 53% de humedad relativa en el ambiente. TIEMPO DE SECADO: 24 hs como máximo en condiciones normales. COLORES: incoloro, lapacho, nogal, encina, ladrillo o caoba. PRESENTACIONES: 0,850-3,600 lts. PESO ESPECIFICO: 0,80+/-0,50 VISCOSIDAD: 0,75 +/- 5 seg en copa de Ford N°4 a 25°C RENDIMIENTO: 55 m2 por galón para un espesor seco de 25 micrones DILUSION: aguarrás mineral como mínimo 5% en volumen, para pisola convencional y mínimo 10% en volumen para brocha o rodillo. VENCIMIENTO como mínimo 1 año almacenado en su envase original cerrado en balde de 3,6 litros. | Unidad | 20 | Balde de 3,6 litros | ARCA | PARAGUAYA | 28.000 | 560.000 |
| 214 | ENDUIDO PARA EXTERIOR: Producto de alta consistencia a base de polímeros en dispersión acuosa, especialmente formulado para efectuar trabajos en superficies exteriores a fin de reparar pequeñas grietas, rajaduras o fisuras, de fácil aplicación, óptima lijabilidad y máxima resistencia a la intemperie. Colores blanco, diluyente al Agua. Tiempo de secado 2 a 4 horas. en balde de 3,6 kgs. | Unidad | 100 | Balde de 3,6 kilos | COVER | PARAGUAYA | 8.500 | 850.000 |
| 215 | SELLADOR PARA PINTURA, el sellador en el momento de la apertura del envase debe estar herméticamente cerrado, no deberá venir sedimentada, ni mostrar separación del vehículo y pigmento, el envase no debe mostrar corrosión goteras. La marca, y procedencia deben constar en el envoltorio, así como la referencia del fabricante. en balde de 18 Litros | Unidad | 10 | Balde de 18 litros | ARCA | PARAGUAYA | 50.500 | 505.000 |
| 218 | AGUARRAS: Diluyente para pinturas y esmaltes sintéticos, y grasos. CARACTERISTICAS QUIMICAS: mezcla de alfa-pineno, beta-pineno y otros terpénicos en distintas proporciones. En BOTELLA de 1 litro. | Unidad | 21 | BOTELLA de 1 lt. | ARCA | PARAGUAYA | 4.500 | 94.500 |
| 219 | Acido Muriático en Botella de 1 Litro | Unidad | 21 | Botella | ARCA | PARAGUAYA | 4.500 | 94.500 |
| LICEO - AÑO 2020 - 2021 | | | | | | | | 6.775.000 |
| 220 | PINTURA LATEX PARA EXTERIOR: deberán presentar las siguientes cualidades (pintabilidad: condición de extenderse sin resistencia al deslizamiento del pincel o rodillo; nivelación: las marcas del pincel o rodillo deberán desaparecer a poco de aplicada; poder cubriente: debe disimular las diferencias de color del fondo con el menor número posible de manos; velado: la película de pintura debe quedar libre de pegajosidad al tacto y adquirir dureza adelantada en el menor tiempo posible; estabilidad: se verificara en el envase, en caso de presentar sedimento. en balde 18 litros. | Unidad | 100 | Balde de 18 litros | COVER | PARAGUAYA | 75.000 | 7.500.000 |
| 224 | PINTURA LATEX PARA INTERIOR: deberán presentar las siguientes cualidades (pintabilidad: condición de extenderse sin resistencia al deslizamiento del pincel o rodillo; nivelación: las marcas del pincel o rodillo deberán desaparecer a poco de aplicada; poder cubriente: debe disimular las diferencias de color del fondo con el menor número posible de manos; velado: la película de pintura debe quedar libre de pegajosidad al tacto y adquirir dureza adelantada en el menor tiempo posible; estabilidad: se verificara en el envase, en caso de presentar sedimento. en balde 18 litros. | Unidad | 100 | Balde de 18 litros | COVER | PARAGUAYA | 75.000 | 7.500.000 |

92 (veintidos)

00000004

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| COMISOE FF 10 - AÑO 2021 | | | | | | | 15.000.000 |
| 226 | PINTURA LATEX INTERIOR COLOR A ELECCION: formulado en base a resina acrílica estirenica o vinílica, alto contenido de sólidos, dispersable en agua, pigmentos de alta calidad, fungicida y bactericida, de uso en mampostería, revoques, concreto, enduido, yeso, fibrocemento, ladrillos expuestos, en general, lavable con esponja, detergente neutro sin desteñir o salirse la pelicula, no deberá tener un olor desagradable, la convocante optara preferentemente por una aromatizada, sin contenido de alérgenos, no perjudicial al medioambiente, envases con tapas resistentes para soportar apilamientos. el color deberá ajustarse perfectamente a la colores a eleccion de la Convocante a ser provelda por la convocante, el peso específico mínimo 1,1 kg por litro de pintura. acabado mate, viscosidad mínimo 100 ku, dilución en agua mínimo 10%, con secado al tacto en una hora, el vendimiento de un año como mínimo y fecha de elaboración impresos en el envase, con un poder cubritivo a cualquier color de base como máximo en dos manos. balde de 18 litros. | Unidad | 95 | Balde de 18 litros | COVER | PARAGUAYA | 37.500 | 3.487.500 |
| 227 | PINTURA LATEX EXTERIOR COLOR A ELECCION: formulado en base a resina acrílica estirenica o vinílica, alto contenido de sólidos, dispersable en agua, pigmentos de alta calidad, fungicida y bactericida, de uso en mampostería, revoques, concreto, enduido, yeso, fibrocemento, ladrillos expuestos, en general, lavable con esponja, detergente neutro sin desteñir o salirse la película, no deberá tener un olor desagradable, la convocante optara preferentemente por una aromatizada, sin contenido de alérgenos, no perjudicial al medioambiente, envases con tapas resistentes para soportar apilamientos. el color deberá ajustarse perfectamente a la colores a eleccion de la Convocante a ser provelda por la convocante, el peso específico mínimo 1,1 kg por litro de pintura. acabado mate, viscosidad mínimo 100 ku, dilución en agua mínimo 10%. con secado al tacto en una hora, el vendimiento de un año como mínimo y fecha de elaboración impresos en el envase, con un poder cubritivo a cualquier color de base como máximo en dos manos. balde de 18 litros. | Unidad | 100 | Balde de 18 litros | COVER | PARAGUAYA | 44.500 | 4.450.000 |
| 228 | PINTURA AL AGUA PARA INTERIOR: En diferentes colores, deberan presentar las siguientes cualidades (Pintabilidad: condición de extenderse sin resistencia al deslizamiento del pincel o rodillo; Nivelación: las marcas del pincel o rodillo deberan desaparecer a poco de aplicada, Velado: la película de pintura debe quedar libre de pegajosidad al tacto y adquirir dureza adelantada en el menor tiempo posible; Estabilidad: se verificar en el envase, en caso de presentar sedimentos. En el momento de la apertura del envase debe estar herméticamente cerrado, no deberá venir sedimentada, ni mostrar separación del vehículo y pigmento, el envase no debe mostrar corrosión goteras. La marca, y procedencia deben constar en el envoltorio, así como la referencia del fabricante. en balde de 18 litros. | Unidad | 30 | Balde de 18 litros | COVER | PARAGUAYA | 24.500 | 735.000 |
| 230 | COLORANTES PARA PINTURA : concentrado de pigmentos de buena que permita lograr por el simple vertido el tono deseado. resiste la suciedad, deben permitir que las manchas se eliminen fácilmente sin que quede aureola. debe ser de fácil aplicación y rápido secado. no debe dejar olor. debe ser universal (compatible para todo tipo de pintura). secado al tacto 1 hora. secado entre manos 3 a 4 horas. aproximadamente. EN POMO DE 120 cc | Unidad | 100 | Pomo | COVER | PARAGUAYA | 6.500 | 650.000 |
| COMISOE FF 30 - AÑO 2021 | | | | | | | 9.322.500 |
| 231 | PINTURA LATEX INTERIOR COLOR A ELECCION: formulado en base a resina acrílica estirenica o vinílica, alto contenido de sólidos, dispersable en agua, pigmentos de alta calidad, fungicida y bactericida, de uso en mampostería, revoques, concreto, enduido, yeso, fibrocemento, ladrillos expuestos, en general, lavable con esponja, detergente neutro sin desteñir o salirse la pelicula, no deberá tener un olor desagradable, la convocante optara preferentemente por una aromatizada, sin contenido de alérgenos, no perjudicial al medioambiente, envases con tapas resistentes para soportar apilamientos. el color deberá ajustarse perfectamente a la colores a eleccion de la Convocante a ser provelda por la convocante, el peso específico mínimo 1,1 kg por litro de pintura. acabado mate, viscosidad mínimo 100 ku, dilución en agua mínimo 10%, con secado al tacto en una hora, el vendimiento de un año como mínimo y fecha de elaboración impresos en el envase, con un poder cubritivo a cualquier color de base como máximo en dos manos. balde de 18 litros. | Unidad | 75 | Balde de 18 litros | COVER | PARAGUAYA | 37.500 | 2.812.500 |
| 232 | PINTURA LATEX EXTERIOR COLOR A ELECCION: formulado en base a resina acrílica estirenica o vinílica, alto contenido de sólidos, dispersable en agua, pigmentos de alta calidad, fungicida y bactericida, de uso en mampostería, revoques, concreto, enduido, yeso, fibrocemento, ladrillos expuestos, en general, lavable con esponja, detergente neutro sin desteñir o salirse la pelicula, no deberá tener un olor desagradable, la convocante optara preferentemente por una aromatizada, sin contenido de alérgenos, no perjudicial al medioambiente, envases con tapas resistentes para soportar apilamientos. el color deberá ajustarse perfectamente a la colores a eleccion de la Convocante a ser provelda por la convocante, el peso específico mínimo 1,1 kg por litro de pintura. acabado mate, viscosidad mínimo 100 ku, dilución en agua mínimo 10%, con secado al tacto en una hora, el vendimiento de un año como mínimo y fecha de elaboración impresos en el envase, con un poder cubritivo a cualquier color de base como máximo en dos manos. balde de 18 litros. | Unidad | 88 | Balde de 18 litros | COVER | PARAGUAYA | 44.500 | 3.916.000 |
| CIMEFOR 2021 | | | | | | | 6.728.500 |
| 236 | AGUARRAS: Diluyente para pinturas y esmaltes sintéticos, y grasos. CARACTERISTICAS QUIMICAS: mezcla de alfa-pineno, beta-pineno y otros terpénicos en distintas proporciones. En BOTELLA de 1 litro. | Unidad | 10 | BOTELLA de 1 lt. | ARCA | PARAGUAYA | 9.000 | 90.000 |
| 237 | BARNIZ MARINO: De determinación brillante o mate, con agregado de fungicida para proteger la madera del ataque de hongos, con acción UV, que aumenta la protección al exterior, indicado para el barnizado e impregnación de maderas para interiores y exteriores debe tener anti-termitas. TIEMPO DE SECADO: 6 horas, en condiciones normales 25° C de temperatura normal y 55% de humedad relativa en el ambiente. TIEMPO DE SECADO: 24 hs como máximo en condiciones normales. COLORES: incoloro, lapacho, nogal, anduna, ladrillo o caoba. PRESENTACIONES: 0,850-3,600 lts. PESO ESPECIFICO: 0,80+/-0,50 VISCOSIDAD: 0,75 +/- 5 seg en copa de Ford N°4 a 25°C RENDIMIENTO: 55 m2 por galon para un espesor seco de 25 micrones DILUSION: aguarrás mineral como mínimo 5% en volúmen, para pisola convencional y mínimo 10% en volumen para brocha o rodillo. VENCIMIENTO como mínimo 1 año almacenado en su envase original cerrado en balde de 3,6 litros. | Unidad | 3 | Balde de 3,6 litros | ARCA | PARAGUAYA | 13.000 | 39.000 |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 238 | Pintura antioxido: Antioxido, anticorrosivo que impidan o detengan la oxidación de superficies ferrosas, de secado rápido, que proteja al hierro y que brindan un buen anclaje al acabado que se aplica. | Unidad | 10 | Balde de 3,6 litros | ARCA | PARAGUAYA | 45.000 | 450.000 |
| ESCUELA DE CABALLERIA FF 10 - AÑO 2021 | | | | | | | | 579.000 |
| 241 | PINTURA AL AGUA INTERIOR COLOR BLANCO: Debe ser Agua sin mezcla, de color blanco, Elaborada a base de polimeros en dispersión acuosa que contiene bióxido de titanio como pigmento, aplicable a superficie como revoque, Enduido, yeso, papel, paneles acústicos, ladrillo, fibrocemento, con acabado mate aterciopelado de buena resistencia a la intemperie, que permite aplicación con pincel, rodillo o soplete, ya sea con consistencia normal o diluido con tiempo de secado 1 a 2 horas, rendimiento 12 a 14 m2/litro por mano, en balde de 18 Litros. | Unidad | 127 | Balde de 18 lts | COVER | PARAGUAYA | 57.000 | 7.239.000 |
| 242 | PINTURA AL AGUA INTERIOR COLOR VERDE OTAN: Debe ser Agua sin mezcla, de color verde gualira, Elaborada a base de polimeros en dispersión acuosa que contiene bióxido de titanio como pigmento, aplicable a superficie como revoque, Enduido, yeso, papel, paneles acústicos, ladrillo, fibrocemento, con acabado mate aterciopelado de buena resistencia a la intemperie, que permite aplicación con pincel, rodillo o soplete, ya sea con consistencia normal o diluido con tiempo de secado 1 a 2 horas, rendimiento 12 a 14 m2/litro por mano, en balde de 18 Litros. | Unidad | 120 | Balde de 18 lts | COVER | PARAGUAYA | 57.000 | 6.840.000 |
| 243 | PINTURA AL AGUA: Debe ser Agua sin mezcla, de color blanco, Elaborada a base de polimeros en dispersión acuosa que contiene bióxido de titanio como pigmento, aplicable a superficie como revoque, Enduido, yeso, papel, paneles acústicos, ladrillo, fibrocemento, con acabado mate aterciopelado de buena resistencia a la intemperie, que permite aplicación con pincel, rodillo o soplete, ya sea con consistencia normal o diluido con tiempo de secado 1 a 2 horas, rendimiento 12 a 14 m2/litro por mano, en balde de 18 Litros. | Unidad | 120 | Balde de 18 lts | COVER | PARAGUAYA | 73.500 | 8.820.000 |
| 244 | COLORANTES PARA PINTURAS de diferentes Colores (ocre, negro y marrón), concentrado de pigmentos de alta calidad que permita lograr por el simple teñido el tono deseado, resistente a la suciedad, deben permitir que las manchas se eliminen fácilmente sin que quede aureola, debe ser de fácil aplicación y rápido secado, no dejar olor, ser universal (compatible para todo tipo de pintura), secado al tacto 1 hora, secado entre manos 3 a 4 horas aproximadamente en pomo de 120 cc. | Unidad | 507 | POMO | COVER | PARAGUAYA | 6.000 | 3.042.000 |
| 245 | COLORANTES PARA PINTURAS de diferentes Colores (ocre, negro y marrón), concentrado de pigmentos de alta calidad que permita lograr por el simple teñido el tono deseado, resistente a la suciedad, deben permitir que las manchas se eliminen fácilmente sin que quede aureola, debe ser de fácil aplicación y rápido secado, no dejar olor, ser universal (compatible para todo tipo de pintura), secado al tacto 1 hora, secado entre manos 3 a 4 horas aproximadamente en pomo de 250cc | Unidad | 50 | POMO | COVER | PARAGUAYA | 60.000 | 3.000.000 |
| 246 | Pintura antioxido: Antioxido, anticorrosivo que impidan o detengan la oxidación de superficies ferrosas, de secado rápido, que proteja al hierro y que brindan un buen anclaje al acabado que se aplica, en BOTELLA de 1 litro. | Unidad | 50 | Botella de 1 litro | ARCA | PARAGUAYA | 7.500 | 375.000 |
| 247 | AGUARRAS: uso previsto: diluyente para pinturas y esmaltes sintéticos y grasos, características químicas: mezcla de alfa-pineno, beta-pineno y otros terpénicos en distintas proporciones, en botellas de 1 litro. | Unidad | 50 | Botella de 1 litro | ARCA | PARAGUAYA | 7.500 | 375.000 |
| 248 | Tinner: liquido incoloro de olor característico a petroleo, insoluble en agua, formulado como adelgazador de pinturas y para la dilusion de pintura, selladores, lacas para maderas y primarios, en botella de 1 litros | Unidad | 51 | Botella de 1 litro | ARCA | PARAGUAYA | 9.000 | 459.000 |
| 249 | PINTURA LATEX ACRILICO INTERIOR/EXTERIOR, deberán ser de la linea Premium, preparado de fabrica, lavable, resistente a la lluvia y sol; se verificara en el envase, en caso de presentar sedimento, en balde de 18 litros | Unidad | 100 | Balde de 18 lts | COVER | PARAGUAYA | 73.500 | 7.350.000 |
| | | | | | | | | 37.500.000 |
| CECOPAZ - AÑO 2020 - 2021 | | | | | | | | |
| 256 | BARNIZ MARINO: De determinación brillante o mate, con agregado de fungicida para proteger la madera del ataque de hongos, con acción UV, que aumenta la protección al exterior, indicado para el barnizado e impregnación de maderas para interiores y exteriores debe tener anti-termitas. TIEMPO DE SECADO: 8 horas, en condiciones normales 23° C de temperatura normal y 53% de humedad relativa en el ambiente. TIEMPO DE SECADO: 24 hs como máximo en condiciones normales. COLORES: incoloro, lapacho, nogal, encina, ladrillo o caoba. PRESENTACIONES: 0,850-3,600 lts. PESO ESPECIFICO: 0,80+/-0,90 VISCOSIDAD: 0,75 +/- 5 seg en copa de Ford N°4 a 25°C RENDIMIENTO: 55 m2 por galón para un espesor seco de 25 micrones DILUSION: aguarrás mineral como mínimo 5% en volúmen, para pisola convencional y mínimo 10% en volumen para brocha o rodillo. VENCIMIENTO como mínimo 1 año almacenado en su envase original cerrado en balde de 3,6 litros. | Unidad | 2 | Balde de 3,6 litros | ARCA | PARAGUAYA | 87.000 | 174.000 |
| 258 | ENDUIDO PARA INTERIOR: Producto de consistencia a base de polimeros, en dispersión acuosa, especialmente formulado para efectuar trabajos en superficies interiores a fin de reparar pequeñas grietas, rajaduras o fisuras de fácil aplicación, óptima lijabilidad y máxima resistencia. Colores: blanco, diluyente en agua. Tiempo de secado 2 a 4 horas. TARRO DE 30 KILIGRAMO MINIMO. | Unidad | 2 | BALDE | COVER | PARAGUAYA | 55.000 | 110.000 |
| 261 | PINTURA ASFÁLTICA: Emulsión asfaltica estable, de aplicación en frio. Elaborada a partir de asfaltos modificados emulsionado con mezcla de coloides minerales. Alto contenido de asfalto. Clasificados de Departamentos en Clasipar.com que lo distingue de productos similares. LATA X 3.600 CC MINIMO | Unidad | 2 | LATA de 3,6 lts. | ARCA | PARAGUAYA | 88.000 | 176.000 |
| 265 | PINTURA SINTETICA: Color a rojo BLANCO MATE, elaborado con resinas sintéticas y pigmentos. La composicion debe permitir la resistencia a la interperie, la abrasión, el manoseo y los lavados. Debe ser aplicado tanto en el interior como en el exterior sobre superficie de mamposteria, madera o metal, acabado brillante, viscosidad 70 - 75 UK, a 25°, sólidos 49,2 - 51,2%. Diluyente aguarras mineral. Modo de aplicación: se aplica a pincel, rodillo y soplete, y a sea con su consistencia normal o diluido con el diluyente en balde de 3,6 litros | Unidad | 3 | BALDE de 3,6 lts. | ARCA | PARAGUAYA | 80.500 | 241.500 |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 270 | PINTURA SINTETICA: Color a ELECCION, elaborado con resinas sintéticas y pigmentos. La composicion debe permitir la resistencia a la interperie, la abrasión, el manoseo y los lavados. Debe ser aplicado tanto en el interior como en el exterior sobre superficie de mamposteria, madera o metal, acabado brillante, viscosidad 70 – 75 UK, a 25°, sólidos 49,2 - 51,2%. Diluyente aguarras mineral. Modo de aplicación: se aplica a pincel, rodillo y soplete, y a sea con su consistencia normal o diluido con el diluyente en balde de 3,6 litros | Unidad | 3 | Balde de 3,6 litros | ARCA | PARAGUAYA | 88.000 | 264.000 |
| 271 | TINTE LUSTRE. formulado en base a resinas alquídicas de gran dureza y brillo, resistente a la abrasión, roce y uso continuo. Especial para dar lustre y color a todo tipo de maderas. TARRO X 3.600 CC COMO MINIMO | Unidad | 5 | BOTELLA de 1 litros | ARCA | PARAGUAYA | 66.000 | 330.000 |
| TROPAS ESPECIALES DEL EJERCITO (TEE) - AÑO 2021 | | | | | | | | 1.295.500 |
| 278 | Aguarras Mineral: Liquido transparente y claro, mezcla de parafinas, cicloparafinas e hidrocarburos aromaticos, quimicamente estable, no corrosivos y de olor tipico. CARACTERISTICAS Y USOS: formulado especialmente para la dilucion de pinturas y barnices que van a ser aplicadas a pincel, soplete o rodillo. DENSIDAD: 0,8 + 0,015g/ml. PUNTO DE EBULLICION: 145-188°C. COLOR SAYBOL: +25. SOLUBILIDAD: insoluble en metanol y agua. PODER KAURI: BUTANOL: 38-40.PUNTO DE INFLAMACION: 38-42°C.CONDICION DE ALMACEBAJE: mantener en envases cerrados, en ambientes frescos, evitar contacto con agua.INFLAMABLE: toxico por ingestion e inhalacion prolongada. | Unidad | 15 | Botella de 1 Litro | ARCA | PARAGUAYA | 8.000 | 120.000 |
| 279 | TINNER tipo de solvente: mezcla de acetatos, alcoholes, solventes hidrocarbonados y cetonas. aspecto: liquido transparence incoloro de olor caracteristico, densidad 0,87+ 0,02g/cm3 a 25 °c. rango de destilacion: 56-155°c. En botella de 1 litro. | Unidad | 7 | Botella de 1 Litro | ARCA | PARAGUAYA | 9.000 | 63.000 |
| | | | | | | | | 183.000 |
| | TOTAL ADJUDICADO AÑO 2021 | | | | | | | 180.044.600 |

**OBSERVACION: TODOS LOS BIENES DEBERAN SER PROVEIDAS DE ACUERO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS QUE FIGURAN EN EL PBC**

| COLTEC DE RAUL GASTÓN - AÑO 2020 | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| TIPO | PRG. | SUBP. | PRY. | SGOG | F.F. | O.F. | DPTO. | Unidad Responsable | ADJUDICADO |
| 1 | 1 | 0 | 16 | 350 | 10 | 1 | 99 | COMARTE | 2.448.800 |
| 1 | 1 | 0 | 17 | 350 | 10 | 1 | 99 | COMCOME | 5.487.000 |
| 1 | 1 | 0 | 20 | 350 | 10 | 1 | 2 | 3RADC | 1.983.000 |
| 1 | 1 | 0 | 20 | 350 | 10 | 1 | 4 | 2DA DI | 450.500 |
| 1 | 1 | 0 | 20 | 350 | 10 | 1 | 8 | IICE | 132.000 |
| 1 | 1 | 0 | 20 | 350 | 10 | 1 | 10 | 3RA DI | 2.179.000 |
| 1 | 1 | 0 | 20 | 350 | 10 | 1 | 11 | 1RA DI | 1.831.500 |
| 1 | 1 | 0 | 20 | 350 | 10 | 1 | 14 | I CE | 111.500 |
| 1 | 1 | 0 | 20 | 350 | 10 | 1 | 16 | 6TA DI | 1.004.000 |
| 1 | 1 | 0 | 20 | 350 | 10 | 1 | 17 | 5TA DI | 300.000 |
| 1 | 1 | 0 | 21 | 350 | 10 | 1 | 99 | COMINGE | 877.500 |
| 1 | 1 | 0 | 21 | 350 | 30 | 1 | 99 | COMINGE | 697.500 |
| 1 | 1 | 0 | 24 | 350 | 10 | 1 | 11 | EPOE | 1.743.500 |
| 1 | 1 | 0 | 25 | 350 | 10 | 1 | 11 | ACADEMIL | 1.185.500 |
| 1 | 1 | 0 | 26 | 350 | 10 | 1 | 11 | LICEMIL | 24.750.000 |
| 1 | 1 | 0 | 34 | 350 | 10 | 1 | 11 | CECOPAZ | 1.867.500 |
| TOTAL ADJUDICADO AÑO 2020 | | | | | | | | | 47.048.800 |

| COLTEC DE RAUL GASTÓN - AÑO 2021 | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| TIPO | PRG. | SUBP. | PRY. | SGOG | F.F. | O.F. | DPTO. | Unidad Responsable | ADJUDICADO |
| 1 | 1 | 0 | 14 | 350 | 10 | 1 | 99 | CFN°2 | 25.495.000 |
| 1 | 1 | 0 | 16 | 350 | 10 | 1 | 99 | COMARTE | 11.057.900 |
| 1 | 1 | 0 | 17 | 350 | 10 | 1 | 99 | COMCOME | 9.054.000 |
| 1 | 1 | 0 | 20 | 350 | 10 | 1 | 1 | 4TA DI | 5.860.000 |
| 1 | 1 | 0 | 20 | 350 | 10 | 1 | 2 | 3RADC | 8.775.000 |
| 1 | 1 | 0 | 20 | 350 | 10 | 1 | 4 | 2DA DI | 8.120.000 |
| 1 | 1 | 0 | 20 | 350 | 10 | 1 | 8 | IICE | 1.098.000 |
| 1 | 1 | 0 | 20 | 350 | 10 | 1 | 10 | 3RA DI | 9.620.700 |
| 1 | 1 | 0 | 20 | 350 | 10 | 1 | 12 | 2DA DC | 8.718.000 |
| 1 | 1 | 0 | 20 | 350 | 30 | 1 | 12 | 2DA DC | 2.452.500 |
| 1 | 1 | 0 | 20 | 350 | 10 | 1 | 14 | I CE | 497.500 |
| 1 | 1 | 0 | 20 | 350 | 10 | 1 | 16 | 6TA DI | 2.864.000 |
| 1 | 1 | 0 | 20 | 350 | 10 | 1 | 17 | 5TA DI | 770.000 |
| 1 | 1 | 0 | 21 | 350 | 30 | 1 | 99 | COMINGE | 4.237.500 |
| 1 | 1 | 0 | 24 | 350 | 10 | 1 | 11 | EPOE | 3.812.000 |
| 1 | 1 | 0 | 25 | 350 | 10 | 1 | 11 | ACADEMIL | 225.000 |
| 1 | 1 | 0 | 25 | 350 | 30 | 1 | 11 | ACADEMIL | 6.779.000 |
| 1 | 1 | 0 | 26 | 350 | 10 | 1 | 11 | LICEMIL | 15.000.000 |
| 1 | 1 | 0 | 27 | 350 | 10 | 1 | 7 | COMISOE | 9.322.500 |
| 1 | 1 | 0 | 27 | 350 | 30 | 1 | 7 | COMISOE | 6.728.500 |
| 1 | 1 | 0 | 30 | 350 | 10 | 1 | 11 | CIMEFOR | 579.000 |
| 1 | 1 | 0 | 10 | 350 | 10 | 1 | 11 | ESC CABALLERIA | 37.500.000 |
| 1 | 1 | 0 | 34 | 350 | 10 | 1 | 11 | CECOPAZ | 1.295.500 |
| 1 | 1 | 0 | 35 | 350 | 10 | 1 | 15 | TEE | 183.000 |
| TOTAL ADJUDICADO AÑO 2021 | | | | | | | | | 180.044.600 |

**MONTO TOTAL ADJUDICADO AÑO 2020: Gs. 47.048.800 (Guaraníes Cuarenta y siete millones cuarenta y ocho mil ochocientos.** ----------

**MONTO TOTAL ADJUDICADO AÑO 2021: Gs. 180.044.600 (Guaraníes Ciento ochenta millones cuarenta y cuatro mil seiscientos).** ----------

**CLAUSULA SEXTA: VIGENCIA DEL CONTRATO**

**6.1 El plazo de vigencia de este Contrato regirá a partir de la firma y hasta el cumplimento total de las obligaciones.** ----------

**CLÁUSULA SÉPTIMA: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE PROVISIÓN DEL SUMINISTRO**

7.1 La **CONTRATISTA** se obliga expresamente, salvo motivo de fuerza mayor debidamente comprobada, a entregar el cien por ciento (100%) de los bienes y/o servicios adjudicados.----------

7.2 Los bienes serán entregados de acuerdo a las órdenes de compra emitida por las unidades responsables, una vez recepcionado la Orden de Compra, la empresa tendrá un plazo no mayor de 3 (tres) días hábiles para la entrega efectiva de los bienes en coordinación con las diferentes Giradurías, componentes del Comando del Ejército, en horario de 07:00 a 11:30 hs y de 14:30 a 17:30 hs., de lunes a viernes.----------

7.3 Cada Giraduría dependiente del Comando del Ejército, coordinarán con las Contratista/Proveedores para que los bienes sean entregados en los lugares establecidos por el mismo, en cada orden de compra estarán contemplados el nombre de cada Giradurías de quienes remiten a cada Empresa. Obs: Para cualquier consulta referente a la entrega de los bienes, podrán consultar al (021) 296.265, UOC N° 2 – Comando del Ejército, para la mejor Coordinación de los lugares para la recepción de los Bienes, por parte de los Proveedores. ----------

7.4 **Entiéndase** por plazo de entrega el período en el cuál el Suministro debe ingresar en los lugares designados por la **CONTRATANTE,** salvo las circunstancias establecidas en este instrumento. ----------

7.5 **CONDICIONES DE SUSTENTABILIDAD:** El oferente adjudicado se obliga a entregar los bienes en las condiciones ofertadas. Cumpliendo las especificaciones técnicas y criterios de sustentabilidad. ----------

**CLAUSULA OCTAVA: ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**

8.1 La Administración del Contrato estará a cargo de los Responsables de las Unidades afectadas. ----------

**CLÁUSULA NOVENA: FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.**

9.1 No se Prevé Anticipo. ----------

9.2 EL PROVEEDOR dentro de los diez días calendario siguientes a la firma del contrato, deberá entregar a LA CONTRATANTE una garantía de fiel cumplimiento de Contrato, cuyo valor será del 10% (diez por ciento) sobre el monto total del contrato, por la cual se garantice a ésta el fiel cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de EL PROVEEDOR. El plazo de esta garantía será hasta 30 (treinta) días posteriores a la fecha de culminación del presente contrato.----------

9.3 A tal efecto, deberá presentar a LA CONTRATANTE una Garantía de Cumplimiento de Contrato bajo alguna de las siguientes formas: (a) Garantía Bancaria emitida por un Banco establecido en la República del Paraguay; (b) Póliza de Seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir pólizas de caución en la República del Paraguay. Las garantías deberán ajustarse a lo que establece el Pliego de Bases y Condiciones. ----------

9.4 **La CONTRATANTE** se reserva el derecho de rechazar garantías que no cumplan con los requisitos arriba señalados o que no le fueren satisfactorias. ----------

**CLÁUSULA DÉCIMA: PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES.**

10.1 Las Multas aplicables por falta de provisión de los bienes comprobada del Contratista será del 1% (un por ciento) por cada día de atraso en la entrega de los bienes. ----------

10.2 El monto total de la multa está limitado hasta un máximo del (10%) diez por ciento sobre el valor total del contrato.----------

10.3 El plazo de atraso máximo para la entrega del bien será de diez (10) días calendarios, a contar del día siguiente de expiración del plazo de entrega pactado en principio. ----------

10.4 La CONTRATANTE queda autorizada a deducir la multa, en forma automática y sin interpelación judicial o extrajudicial, de la factura presentada por el CONTRATISTA.----------

**CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.**

11.1 Cualquiera de los motivos indicados a continuación debidamente comprobados dará derecho la **CONTRATANTE** a la rescisión unilateral del presente Contrato:

a. Si la **CONTRATISTA** fuera declarada en quiebra o en estado de insolvencia o hubiere pedido arreglo judicial con la totalidad de sus acreedores, que le prive de la administración de sus bienes y/o servicios.

b. Cuando el valor de las multas supera el monto de la garantía de fiel cumplimiento de contrato.
c. Por colusión o fraude debidamente comprobado de la **CONTRATISTA** desde la adjudicación hasta la finalización del Contrato, con funcionarios de la Convocante.
d. Por haberse celebrado el Contrato contra expresa prohibición de la Ley 2051/03 o su reglamentación.
e. Si la **CONTRATISTA** no diere cumplimiento a la entrega del bien dentro del plazo de atraso máximo inclusive.
f. Grave negligencia de la **CONTRATISTA** en el cumplimiento del contrato.
g. Incumplimiento de disposiciones legales, reglamentarias o contractuales, en forma constante y reiterada.
h. Si el producto entregado no reúne las condiciones establecidas en las especificaciones técnicas y las características indicadas en la oferta presentada por la **CONTRATISTA,** salvo que lo sustituya en el tiempo establecido.

11.2 Si la **CONTRATANTE** decidiese rescindir el contrato, notificará la Resolución respectiva a la **CONTRATISTA,** quien deberá suspender el suministro de inmediato. La **CONTRATISTA** dispondrá de diez (10) días hábiles para pronunciarse.

11.3 La rescisión del Contrato por los motivos señalados y en el plazo de quince (15) días hábiles siguientes a lo señalado, dará derecho a la **CONTRATANTE** a hacer efectiva la Garantía de Cumplimiento de Contrato.

11.4 Habrá lugar a rescisión del Contrato por responsabilidad de la **CONTRATANTE** en caso de incumplimiento de la cláusula novena del presente contrato.

11.5 Si la **CONTRATISTA** decidiese obtener la rescisión por el motivo señalado precedentemente, deberá notificar a la **CONTRATANTE,** la cual deberá pronunciarse dentro de los ocho (8) días siguientes a la fecha en que recibiere dicha notificación.

**CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS**

12.1 Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos regulados por esta ley se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en lo estipulado por el presente contrato.

12.2 Cualquier controversia que se suscite con relación a la interpretación y cumplimiento del Contrato y que las partes no llegasen a un acuerdo, será dirimida por la Jurisdicción Civil y Comercial de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Asunción.

**CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: ANULACION DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.**

13.1 Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afecta el contrato ya suscrito entre las partes, el contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad quedará automáticamente rescindido, de pleno derecho a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo **LA CONTRATANTE** reconocer los servicios o bienes proveídos.

**CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: ALCANCE DEL SUMINISTRO**

14.1 El suministro debe estar en un todo de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Sección de Suministros Requeridos del Pliego de Bases y Condiciones.

**CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: VALOR Y PRECIOS DEL CONTRATO**

15.1 Los precios señalados en este Contrato comprenden todo gravamen y cualquier otro gasto en que incurra la **CONTRATISTA** en la ejecución del Contrato y los mismos son fijos e invariables. Queda entendido que en dichos precios están incluidos todos los gastos generales de la **CONTRATISTA,** inclusive los de formalización y protocolización del presente Contrato por Escritura Pública.

15.2 **La Cuenta Bancaria** del Contratista/Proveedor, debe estar debidamente habilitada a los efectos de realizar los pagos/ depósitos correspondientes a través del S.I.A.F (Sistema Integrado de Administración Financiera)

15.3 Para los fines de este Contrato, se conviene establecer que el valor del Suministro, determinado sobre la base de las cantidades y precios que figuren en la planilla de precios fijados en la oferta de la **CONTRATISTA,** un **MONTO TOTAL ADJUDICADO AÑO 2020: Gs. 47.048.800 (Guaraníes Cuarenta y siete millones cuarenta y ocho mil ochocientos), y para el Ejercicio Fiscal 2021 un MONTO TOTAL ADJUDICADO AÑO 2021: Gs. 180.044.600 (Guaraníes Ciento ochenta millones cuarenta y cuatro mil seiscientos),** que incluye todo gasto, tasas e impuestos y puestos en los lugares indicados por la **CONTRATANTE.**

15.4 La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes:
El precio del contrato estará sujeto a reajustes. La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes: El precio del Contrato estará sujeto a reajustes, siempre y cuando durante el proceso de contratación se produjeran variaciones del IPC publicado por el Banco Central del Paraguay y haya sufrido una variación igual o mayor al 15% referente a la fecha de apertura de ofertas, conforme a la siguiente fórmula:

$$Pr = \frac{P \times IPC1}{IPC0}$$

| | |
|---|---|
| *Dónde:* | ***Pr: Precio Reajustado.***<br>***P: Precio adjudicado.***<br>***IPC1: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la entrega de los suministros.***<br>***IPC0: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de sobres.*** |

En caso de que el PROVEEDOR se encuentre atrasado con respecto al plazo de provisión indicado en la Orden de Compra, no se reconocerá reajuste de precios.

El PROVEEDOR presentará las facturas de reajuste en forma independiente y simultáneamente con las facturas específicas por la provisión del bien.

El reajuste será aplicado a aquella parte del bien pendiente de provisión, luego de la variación de precio y solo será a solicitud de la PARTE.

No se reconocerán reajuste de precios en los siguientes casos:

- Si el suministro se encuentra atrasado respecto al cronograma de entregas aprobado. ----------
- Cuando el proveedor ya percibió el pago correspondiente en su totalidad. ----------
- Cuando el proveedor percibió parcialmente el Pago, lo correspondiente a dicho importe. En éste caso el reajuste se efectuará por saldo a percibir. ----------
- Cuando el suministro fue realizado parcialmente de acuerdo al cronograma de entrega convenido, el importe correspondiente a dicho suministro. En éste caso el reajuste se efectuará por el saldo a suministrar, toda vez que no esté afectado por el punto 2. ----------

**Los reajustes** deberán ser solicitados por escrito al Comandante del Ejército – Comando del Ejército (Ex Caballería), por el Oferente. La solicitud debe realizarse indefectiblemente dentro del mes siguiente al cual se produjeron las variaciones, bajo pena de no poder solicitarlo posteriormente. ----------

El reajuste tendrá aplicación sobre los bienes que aún no son entregados, previa resolución de la máxima autoridad del Comando del Ejército.

## CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: DOCUMENTACIONES

**16.1** La **CONTRATISTA** deberá otorgar Nota de Remisión debidamente completada en todos sus ítems por los bienes y/o servicios entregados conforme a la Orden de Compra emitida por la Unidad Responsable, que deberá estar de acuerdo con la Lista de bienes y/o servicios formuladas en el presente Contrato.----------

**16.2** La **CONTRATISTA** deberá entregar Factura Crédito Legalmente habilitada, la que deberá estar confeccionada en guaraníes a nombre de la Unidad Responsable que emitió la Orden de Compra, siempre que la misma lo solicite y conforme a las Órdenes de Compras, Notas de Remisión y la Lista de bienes y/o servicios establecidas en el presente contrato.----------

**16.3** La **CONTRATISTA** deberá confeccionar los documentos mencionados más arriba conforme a lo establecido en los Decretos N° 6539/05 y N° 6807/05, los cuales establecen, el Reglamento General de Timbrado y uso de Comprobantes de Ventas, Documentos Complementarios, Notas de Remisión y Comprobantes de Retención.----------

**16.4** La **CONTRATISTA** deberá entregar a la Contratante el Recibo de Pago como comprobante de la Transferencia recibida, dentro de los 10 (Diez) días calendario posterior a la recepción de la transferencia de parte del Tesoro Público a la cuenta asignada y declarada por la Contratista. ----------

**16.5** La CONTRATISTA deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la finalización de la ejecución del presente contrato, presentar a la Contratante constancia de Presentación de Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activo y Pasivos ante la Contraloría General de la Republica, de todos los sujetos obligados en cumplimiento de la Ley N° 6355/19. ----------

**16.6** La CONTRATISTA deberá en el plazo de diez (10) días calendario desde la firma del presente contrato, Presentar a la Contratante los formularios de FIS Y FIP, en cumplimiento del Decreto N° 6121 del Ministerio de Hacienda de fecha 13 de octubre de 2016, conforme al Artículo 8°- Incisos a, b, c, d, y e.—

## CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA: FORMA DE PAGO

**17.1** Los Fondos para el pago del suministro están previstos en el Sub Grupo 350 - Objeto del Gasto Específico **"ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y COLORANTES (PLURIANUAL)"**, provenientes de Recursos del Tesoro (FF 10) y Recursos Institucionales (FF 30), incluidos en el Presupuesto General de la Nación 2020, y supeditado del Presupuesto General de la Nación años 2021. ----------

**17.2** El pago se realizará en Guaraníes de acuerdo al Plan de Caja de cada Unidad Responsable, siempre que la CONTRATISTA cumpla lo establecido en el presente Contrato. ----------

Todo suministro recepcionado, será pagado con fondos provenientes del Ejercicio Fiscal 2020, previa presentación del Acta de Recepción Definitiva, lo que corresponda basándose en los bienes entregados y de

25 (veinte cinco)

00000001

conformidad al Plan de Caja y a los Fondos efectivamente transferidos por el Ministerio de Hacienda.-

**Observación:** El pago se realizara conforme a las órdenes de compras/bienes y recepción final emitida por cada Unidad Responsable, siempre y cuando se encuentren avalados por las Actas respectivas.----

Del monto total Facturado, se efectuarán las retenciones correspondientes al Impuesto a la Renta y al Impuesto al Valor Agregado, según lo establecido por las disposiciones legales de la República del Paraguay.----

**Pago a los proveedores:** El Plazo de pago después del cual la CONTRATANTE se obliga a pagar interés al PROVEEDOR es finalizado el día 60 (sesenta) de la emisión del Plan de caja. La tasa de interés a ser aplicada es de 0,1% (cero coma un porciento) por cada día de atraso hasta que se haya efectuado el pago completo. La mora será computada a partir del día siguiente del vencimiento del pago.-

Independiente a estas retenciones impositivas se aplicará una Retención equivalente al cero coma cuatro por ciento (0,4%) sobre el monto de las facturas pagadas, deducidos los impuestos reflejados en las mismas, en carácter de "Contribución", de conformidad a lo dispuesto por el Art. 41º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto Nº 21.909/03.----

**CLÁUSULA DECIMA OCTAVA: PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES**

**18.1** No se otorgaran anticipos.----

**CLÁUSULA DECIMA NOVENA: EXTINCIÓN DEL CONTRATO**

**19.1** Cualquiera de los motivos indicados a continuación debidamente comprobados dará derecho a la Extinción del contrato:

a. Vencimiento del plazo.----
b. Acuerdo mutuo.----
c. Rescisión por causa imputable a la CONTRATISTA.----
d. Rescisión por causa imputable a la CONTRATANTE.----
e. Aquellas establecidas expresamente en el contrato.----
f. Las demás causas citadas en el Art. 57º de la Ley Nº 2051/03.----

**CLÁUSULA VIGÉSIMA: CONTROL DE CALIDAD**

**20.1** La **CONTRATANTE** se reserva el derecho de realizar el Control de Calidad de cualquier producto adjudicado, en caso que el producto/servicio no cumpla con las especificaciones técnicas, el mismo será rechazado. Esto será causal de rescisión de Contrato, a no ser que la **CONTRATISTA** sustituya los bienes, en un plazo de ***48 (cuarenta y ocho)*** horas posterior a la notificación por parte de la **CONTRATANTE**.----

**CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: RECEPCIÓN DEL SUMINISTRO**

**21.1** Una vez que el suministro esté debidamente revisado y preparado para su entrega por la **CONTRATISTA**, la misma realizará la entrega en los lugares indicados por la **CONTRATANTE**, en el anexo correspondiente del Pliego de Bases y Condiciones, procediéndose posteriormente a la verificación con los documentos pertinentes y con la participación del representante de la **CONTRATISTA** debidamente autorizado por la misma, por documento legal suficiente.----

**21.2** Las entregas serán asentadas en Notas de Recepciones Definitiva basándose en las entregas efectivamente efectuadas, conforme a las respectivas Notas de Remisiones o de Recepciones.----

**21.3** **FISCALIZACION.**

Los Señores Comandantes de las Unidades Responsables, mencionados en las líneas Presupuestarias, actuarán como representantes autorizados de la Contratante, debiendo conformar una comisión fiscalizadora de la recepción de los bienes y/o servicios adquiridos, independiente a las autoridades responsables de la ejecución del presupuesto (ordenadores de gastos, giradores u otro personal) en el marco del Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay. Teniendo ésta Comisión Fiscalizadora, entre otras, la siguiente atribución: ----

Inspeccionar que todos los bienes/servicios a ser entregados por el PROVEEDOR reúnan las condiciones técnicas solicitada, verificar la calidad de las mismas y si satisfacen los requisitos del contrato, rechazando aquellos que no cumplen y exigiendo su reposición.----

## CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: CASOS FORTUITOS O DE FUERZA MAYOR

22.1 La **CONTRATISTA** y la **CONTRATANTE** estarán exentos de responsabilidad en el cumplimiento de plazos establecidos en este Contrato, toda vez que estén impedidos por causas atribuidas a casos fortuitos o de fuerza mayor. Para los fines de este Contrato se considerarán casos fortuitos o fuerza mayor los que como ejemplo, pero no limitativamente, se mencionan a continuación, siempre que tales casos hayan tenido efectiva influencia o producido interrupciones en la ejecución del Contrato y se hayan utilizado la debida diligencia para prevenir o limitar sus influencias.

a. Guerra mundial y hostilidades bélicas, invasiones armadas, guerra civil, revoluciones, insurrecciones o destrucciones.

b. Huelgas, actos de sabotaje, maniobras subversivas.

c. Incendios y naufragios.

22.2 Al producirse un caso fortuito o fuerza mayor la parte interesada deberá comunicárselo a la otra de inmediato, estableciéndose un plazo de ocho (8) días calendario, para aportar las pruebas correspondientes, a menos que existan graves impedimentos para ello.

22.3 En los casos mencionados en esta cláusula, los períodos de entregas parciales o finales, serán aplazados por el tiempo correspondiente al número de días transcurridos en el caso fortuito o fuerza mayor.

## CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA: TERMINACIÓN DEL CONTRATO POR MUTUO ACUERDO

23.1 Las partes contratantes podrán de mutuo acuerdo convenir la extinción de todas o algunas de las obligaciones contractuales, en el estado en que se encuentren, sin tener obligaciones de pagarse indemnización alguna, debiendo abonarse todos los suministros recepcionados hasta la fecha de rescisión, cuando por circunstancias imprevistas, técnicas o económicas o causas de fuerza mayor o caso fortuito, no fuere posible o conveniente para los intereses públicos, ejecutar total o parcialmente el contrato.

23.2 La extinción de las obligaciones contractuales por mutuo acuerdo no implicará renuncia a derechos causales o adquiridos a favor de la **CONTRATANTE** o la **CONTRATISTA**.

## CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA: OTRAS DISPOSICIONES

24.1 Cuando las cláusulas del Contrato que se presten a dos o más interpretaciones deberán entenderse en el sentido que mejor convenga al interés público.

EN FE DE LO CUAL, la **CONTRATANTE** y la **CONTRATISTA**, prestando su conformidad, firman el presente Contrato de 21 (veintiuno) páginas progresivamente numeradas, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor a un solo efecto en derecho, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 15 días del mes de diciembre del año 2020.

RAUL ALBERTO GASTON GAONA
C. I. Nº 3.171.752
CONTRATISTA

Pinturería "COLTEC"
de Raul Gastón
RUC: 3171752-7
Oliva Nº 1043 c/ Colón
Telefax: 442 727 // Asunción - Paraguay

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
COMANDO DEL EJÉRCITO
COMANDANCIA
EJÉRCITO PARAGUAYO

GRAL. EJ. OSCAR ARNALDO CARDOZO GONZALEZ
C. I. Nº 684.792
CONTRATANTE